



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Secretaría General de la Gobernación

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA N° 18.959

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY
GOBERNADOR

Dr. ERNESTO ROBERTO SAMSON
SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION

Dr. PABLO ROBBIO SARAVIA
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO

Dr. LUIS MARÍA ZONE LARDIES
DIRECTOR GENERAL

Salta, Miércoles 28 de Noviembre de 2012

Año C I V	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 5048379	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 165E1F2
APARECE LOS DÍAS HÁBILES				TARIFA FEDLICIDA. CONCESIÓN N° 3º 318
EDICIÓN DE 40 PÁGINAS	TIRADA 250 EJEMPLARES			
Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 42147E0 Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar / E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar Oficina de Servicios - Ciudad Judicial: Avda. Dr. Bernardo Houssay s/n Of. Comercial 1º Piso Local N° 5 - Tel/Fax: 4963229 - E-mail: boletinoficialcjud@yahoo.com.ar				

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

Ley 4337

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

TARIFAS

RESOLUCION M.G. Nº 674/2011

I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras	Precio p/una Publicación	
Concesión de Agua Pública	S	50.-
Remate Administrativo	S	60.-
Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.	S	60.-
SECCION JUDICIAL		
Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.	S	60.-
Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapión, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros.	S	50.-
SECCION COMERCIAL		
Avisos Comerciales	S	60.-
Asambleas Comerciales	S	40.-
Estado/s Contable/s (Por cada página)	S	180.-
SECCION GENERAL		
Asambleas Profesionales	S	35.-
Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).	S	25.-
Avisos Generales	S	50.-
Excedente por palabra	S	0,20
II - SUSCRIPCIONES		Anual Semestral
Boletín Oficial Impreso	S 300.-	S 180.-
(*) Página Web	S 250.-	S 150.-
Boletín Oficial Impreso y página Web	S 400.-	S 250.-
(*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	S 150.-	-.-
(*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
III - EJEMPLARES Y SEPARATAS		Hasta 6 meses Más de 6 meses
Boletines Oficiales	S 5.-	S 7.-
Separatas y Ediciones Especiales	Menos de 100 pág. S 20.-	De 100 a 200 pág. S 30.-
Separatas	Menos de 100 pág. S 20.-	Más de 200 pág. S 40.-
IV - FOTOCOPIAS		Simples Autenticadas
De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.	S 0,20	S 2-
V - COPIAS DIGITALIZADAS		Simples Autenticadas
Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.	S 0,20	S 2-
VI - ARANCEL		
Arancel diferenciado por servicios prestados en Ciudad Judicial Resolución Nº 269/10	S 5.-	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan. Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, S, 1/2, J, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Pág.

S.G.G. N° 3470 del 17/11/12 - Interinato del Sr. Vicegobernador D. Andrés Zottos al Mando Gubernativo de la Pcia.	7767
S.G.G. N° 3471 del 18/11/12 - Asume su Titular el Mando Gubernativo de la Pcia.	7767

DECRETOS SINTETIZADOS

M.Ec. Infr. y Serv. Publ. N° 3537 del 21/11/12 - Rechaza Recurso de Alzada - Firma Darío F. Arias S.A.	7767
M.S. N° 3538 del 21/11/12 - Deniega Perdón Administrativo, Dn. Juan Carlos Guzman	7767

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.D.H. N° 516D del 21/11/12 - Rectifica Art. 1° de la Resol. N° 482/2012 - Sr. Claudio Fernando Machia	7767
M.D.H. N° 517D del 21/11/12 - Beneficio transitorio por invalidez - Sra. María Nimia Ofredi de Fabián	7768
M.D.H. N° 518D del 21/11/12 - Licencia Extraordinaria sin goce de haberes - Sra. Rosana Selva Perolio	7768
M.D.H. N° 519D del 21/11/12 - Licencia Extraordinaria sin goce de haberes - Sr. Roberto Fredy Gastal	7768
S.G.G. N° 520D del 22/11/12 - Rectifica Dcto. N° 3326/12 - Sr. Gómez, Sergio Daniel	7768
M.S.P. N° 521D del 23/11/12 - Deja sin efecto asignación interina de funciones - Lic. Susana Gabriela D'Andrea	7768
M.S.P. N° 522D del 23/11/12 - Beneficio Transitorio por invalidez - Sra. Rita Alicia Lijeron	7768
M.S.P. N° 523D del 23/11/12 - Beneficio Jubilatorio - Sr. Hipólito Ramón Herrera	7769
M.S.P. N° 524D del 23/11/12 - Beneficio Jubilatorio - Sr. Roque Hernando Aramayo	7769
M.S.P. N° 525D del 23/11/12 - Beneficio Jubilatorio - Dra. Mercedes del Valle Dip de Higa	7769

RESOLUCION

S.F.P. N° 46 del 09/11/12 - Concurso Público Abierto - Convocatoria Local, Nacional e Internacional para el cargo de Director de la Orquesta Sinfónica de Salta	7769
--	------

RESOLUCION

N° 100031338 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable N° 922/12	7770
--	------

LICITACION NACIONAL

N° 100031182 - Dirección Nacional de Vialidad - N° 80/12	7771
--	------

LICITACIONES PUBLICAS

N° 400002525 - Poder Judicial de la Provincia de Salta N° 12/12 (Expte. ADM. N° 1 850/12)	7771
N° 100031333 - Hospital Público Materno Infantil S.E. N° 08/12	7772

Pág.

N° 100031085 - Ministerio de Educación de la Nación - U.C.E.P.E. Salta N° 24/12	7772
N° 100031084 - Ministerio de Educación de la Nación - U.C.E.P.E. Salta N° 23/12	7773

CONTRATACIONES DIRECTAS

N° 100031336 - Servicio Penitenciario de la Pcia. de Salta N° 210/12	7773
N° 100031335 - Servicio Penitenciario de la Pcia. de Salta N° 209/12	7773
N° 100031334 - Servicio Penitenciario de la Pcia. de Salta N° 207/12	7774
N° 100031267 - Municipalidad de Isla de Cañas - Art. 13 Inc. H. (Adquisición de 1 Camión)	7774

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 100031312 - Policía de Salta N° 07/12	7774
N° 100031311 - Policía de Salta N° 03/12	7775

ANULACION DE LICITACION

N° 100031318 - Dirección Nacional de Vialidad N° 71/2012	7775
--	------

CONCESION DE AGUA PUBLICA

N° 100031176 - Fernando Saravia Toledo - Expte. N° 0090034-151.224/12 - Río Metán - Catastro N° 5514 - Dpto. Metán	7775
---	------

REMATE ADMINISTRATIVO

N° 400002519 - Por Francisco Rivas Vila - Municipalidad de Quijano por Resolución N° 193/12 - Remata Vehículos Varios	7776
--	------

AVISOS ADMINISTRATIVOS

N° 400002524 - Secretaría de Recursos Hídricos - Línea de Ribera - Expte. N° 34-104.567/12 - Inmueble Catastro N° 269 - Dpto. Anta	7776
N° 100031346 - Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable - Secretaría de Recursos Hídrico - Línea de Ribera Río La Cabaña, El Molle y Calchaquí - Matrícula Catastro N° 2430 Dpto. San Carlos - Finca El Carmen	7776
N° 100031345 - SAETA - Adjudicación de Contratación Directa - Expte. N° 239-71452/12Cde. 1	7777
N° 100031344 - SAETA - Adjudicación de Contratación Directa - Expte. N° 239-1087/12	7777
N° 100031343 - SAETA - Adjudicación de Contratación Directa - Expte. N° 239-60502/12	7778
N° 100031342 - SAETA - Adjudicación de Contratación Directa - Expte. N° 239-2897/12	7778
N° 100031341 - SAETA - Adjudicación de Contratación Directa - Expte. N° 239-121183/12	7778
N° 100031340 - SAETA - Adjudicación de Contratación Directa - Expte. N° 239-71452/12	7778
N° 100031339 - SAETA - Adjudicación de Contratación Directa - Expte. N° 239-74737/12	7778
N° 100031325 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Contratación Directa N° 34/12 Inc. b)	7779
N° 100031324 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Contratación Directa N° 550/12	7779
N° 100031323 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Contratación Directa N° 555/12	7779
N° 100031322 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Contratación Directa N° 469/12	7780
N° 100031321 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Contratación Directa N° 533/12	7780
N° 100031320 - Ministerio de Salud Pública - Adjudicación de Contratación Directa N° 45/12 Inc. b)	7780
N° 100031319 - Secretaría de Recursos Hídricos - Determinación Línea de Ribera - Río del Valle - Inmueble Catastro N° 6618 - Localidad Las Lajitas - Dpto. Anta - Expte. N° 34-216.509/11	7780
N° 100031292 - Fundación Capacitar del NOA - Concurso Privado de Antecedentes N° 08/12	7781
N° 100031291 - Fundación Capacitar del NOA - Concurso Privado de Antecedentes N° 07/12	7781

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

Pág.

N° 400002526 - Carlos Víctor Lamas - Expte. N° 1.342/10 - Originario N° 36.682/08 7781

EDICTOS DE MINA

N° 400002497 - Corriente V - Dpto. Los Andes, Lugar: Taca Taca
 - Distrito: Tolar Grande - Expte. N° 20.821 7782

N° 400002420 - Canaria 03 - Dpto. La Poma, Lugar: Salinas Grandes - Expte. N° 19.793 7782

N° 400002419 - Cumbre XX - Dpto. La Poma - Expte. N° 20.880 7783

N° 400002369 - Vicuña - Dpto. Los Andes y otros - Expte. N° 1.212 7783

N° 400002368 - Mina Hebelena - Dpto. Los Andes - Expte. N° 18.662 7783

SUCESORIOS

N° 400002528 - Ramírez, Juan Domingo - Expte. N° 310.609/10 7783

N° 400002527 - Juliana Escalante - Expte. N° 386.263/12 7784

N° 400002523 - Cayo, Irma Selva - Expte. N° 397.825/12 7784

N° 400002521 - Peñaloza, Paula Yolanda - Expte. N° 365.905/11 7784

N° 400002520 - Licitay María - Expte. N° 1-368.577/11 7784

N° 100031348 - Miy Cesar Freddy - Expte. N° 397.929/12 7784

N° 100031329 - Serapio Felipe Calixto - Expte N° 1-347.319/11 7785

N° 100031317 - Fuentes Hugo Alfredo - Expte N° 401.508/12 7785

N° 100031314 - Amun María Isabel - Expte N° 353.532/11 7785

N° 100031310 - Cruz Electo Ramón - Expte N° 15.263/12 7785

N° 400002514 - Puca Gregoria - Expte. N° 400.417/12 7785

N° 400002513 - Aguilera José Mario - Expte. N° 385.603/12 7785

N° 400002511 - Cruz Ana María - Expte. N° 400.212/12 7786

N° 100031301 - Salazar, Celín - Expte. N° 17.956/08 - San Ramón de la Nueva Orán 7786

N° 100031296 - Córdoba, Juan José - Expte. N° 398.182/12 7786

N° 100031295 - Velásquez Teran, Faustino; Dorado Villarroel, Vitalia - Expte. N° 399.653/12 7786

N° 100031290 - Leal, Víctor Adolfo - Expte. N° 15.222/12- San José de Metán 7786

N° 100031289 - Mauger Jojot, Rogelio Enrique - Expte. N° 402.397/12 7787

N° 100031279 - Colombo, Alicia Ester - Expte. N° 402.391/12 7787

N° 100031277 - Vázquez Flores Silvia Cristina - Expte. N° 365.778/11 7787

N° 100031276 - Mondada Ernesto Claudio - Expte. N° 404.025/12 7787

N° 100031273 - González Reynaldo Aristides - Fernández Petronila - Expte. N° 257.631/9 7787

N° 400002508 - Romero. Oscar Eduardo Angel - Expte. N° 396.708/12 7788

N° 400002505 - Coraita de Tolaba Carmen Dionisia y Coraita
 de Cruz María Amada - Expte. N° 406.300/12 7788

N° 400002499 - Rodríguez Paula - Expte. N° 392.603/12 7788

N° 100031259 - García, Angel - Expte. N° 21.751/12 7788

N° 100031258 - Navarro. Oscar Alberto - Expte N° 1-394.853/12 7788

N° 100031254 - Sueldo, Mariana Mabel - Expte. N° 405.228/12 7788

N° 100031241 - García, Angel Oscar - Expte. N° 000664/02 - Metán 7789

N° 100031240 - Agudo. Olga Rosa - Expte. N° 015.257/12 - Metán 7789

REMATES JUDICIALES

Pág.

N° 400002522 - Por Rubén Cacharani - Juicio Expte. N° 233.995/08	7789
N° 400002518 - Por María Cristina Alfonzo - Juicio Expte. N° 322.087/10	7789
N° 100031332 - Por Julio C. Tejada - Juicio Expte. N° 395.509/12	7790
N° 100031331 - Por Julio C. Tejada - Juicio Expte. N° 406.265/12	7790

EDICTOS JUDICIALES

N° 100031287 - Cita a Patricia Aurora Mantilla Rojas - Expte N° 1-373.870/11	7791
N° 100031255 - Bonari, Agustín Alejandro c/Ledezma, Angel y Otros - Expte. N° 358.452/11	7791
N° 100031242 - Medina Olga Teresa vs. José Asunción Alonso - Expte N° 34.227/12 - Metán	7791

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 100031327 - Yaya S.A.	7791
N° 100031313 - Rectimaxx S.R.L.	7793

AVISOS COMERCIALES

N° 100031326 - Agrojava S.R.L. - Designación de Gerente	7793
N° 100031309 - Establecimiento Las Lajitas S.A. - Aumento de Capital	7794

Sección GENERAL**ASAMBLEA PROFESIONAL**

N° 100031316 - Sociedad de Oftalmología de Salta, para el día 13/12/12	7794
--	------

ASAMBLEAS

N° 100031347 - Federación Salteña de Natación, para el día 19/12/12	7794
N° 100031337 - Cooperativa de Trabajo y Educación I.S.A.S. Ltda., para el día 21/12/12	7795
N° 100031330 - Centro Vecinal Social y Deportivo del Barrio 20 de Junio, para el día 17/12/12	7795
N° 100031328 - Asociación de Trabajadores de la Sanidad Filial Salta, para el día 07/12/12	7795
N° 100031315 - Asociación Amigos del Cabildo, para el día 20/12/12	7796
N° 100031293 - Universitario Rugby Club, para el día 22/12/12	7796
N° 100031288 - Sociedad Rural Salteña, para el día 17/12/12	7796

RECAUDACION CASA CENTRAL

N° 100031349 - Del día 27/11/12	7797
---------------------------------------	------

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

N° 400002529 - Del día 27/11/12	7797
---------------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS

Salta, 17 de Noviembre de 2012

DECRETO N° 3470

Secretaría General de la Gobernación

VISTO la ausencia del que suscribe, a partir del 17 de noviembre de 2012; y,

Por ello;

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Pónese interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vicegobernador de la misma, D. Andrés Zottos, a partir del día 17 de noviembre de 2012 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

Salta, 18 de Noviembre de 2012

DECRETO N° 3471

Secretaría General de la Gobernación

VISTO el regreso a nuestra Provincia del que suscribe, a partir del 18 de noviembre de 2012;

Por ello,

El Gobernador de la provincia de Salta

DECRETA:

Artículo 1° - Queda asumido el Mando Gubernativo de la Provincia, por parte del que suscribe, a partir del 18 de noviembre de 2012.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

DECRETOS SINTETIZADOS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Ministerio de Economía, Infraestructura y Servicios Públicos - Decreto N° 3537 - 21/11/2012 - Expte. N° 33-189.951/09 y Cde. 1; 01-93.195/09; 01-107.494/11

Artículo 1° - Recházase el Recurso de Alzada, interpuesto por la firma Darío F. Arias S.A. con el patrocinio letrado del Dr. Américo Atilio Conejic, en contra de la Resolución N° 987/11 de la Dirección de Validación de Salta, confirmándola en la parte no revocada en el artículo siguiente, en mérito a los fundamentos expuestos precedentemente.

Art. 2° - Revocase parcialmente, de oficio, el artículo 1° de dicha resolución, excluyendo la frase "y la Resolución N° 36/09 que la refrenda y ratifica".

URTUBEY - Parodi - Samson

Ministerio de Seguridad - Decreto N° 3538 - 21/11/2012 - Expte. N° 341-133.012/12

Artículo 1° - Deniébase el Perdón Administrativo solicitado por el ex Cabo 1° de la Policía de la Provincia Don Juan Carlos Guzmán, DNI N° 3.612.705, en virtud a los fundamentos expuestos en el considerando del presente instrumento legal.

URTUBEY - Sylvester - Samson

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Ministerio de Derechos Humanos - Resolución N° 516D - 21/11/2012 - Expediente n° 204.855.2012 - código 234

Artículo 1° - Rectificar el artículo 1° de la resolución delegada n° 482/2012 emanada de este Ministerio, dejando establecido que la aceptación de la renuncia del señor Claudio Fernando Machia, D.N.I. n° 21.798.046, es con vigencia al 1° de junio de 2012.

Pace

Ministerio de Derechos Humanos - Resolución N° 517D - 21/11/2012 - Expediente N° 0040234-144.286/2012-0 - Nota N° 0040234-12.511/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Agosto de 2012, la renuncia presentada por la señora María Nimia Ofredi de Fabián, DNI. N° 13.845.664, por acogerse al Beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez otorgado por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI- Salta, mediante Resolución Acordada RNT-E 03173/12 de fecha 04 de Julio de 2012, al Cargo: Técnico - Agrupamiento: Técnico - Subgrupo 2 - N° de Orden 38, dependiente del Subprograma Manos a la Obra de la Dirección de Relevamiento y Planificación de Programas Secretaría de Asistencia Crítica Ministerio de Derechos Humanos, según Decreto N° 798/10.

Art. 2° - La señora María Nimia Ofredi de Fabián; conservará el nivel escalafonario adquirido hasta tanto se expida la Comisión Médica sobre el derecho al Retiro Definitivo por Invalidez o lo deje sin efecto, pudiendo reingresar a la Administración Pública Provincial en el supuesto previsto en el artículo 50 de la Ley N° 24.241. Ello, no implica reserva del cargo, ni la indisponibilidad de la vacante resultante.

Pace

Ministerio de Derechos Humanos - Resolución N° 518D - 21/11/2012 - Expediente 83.398/2012 - código 153

Artículo 1° - Conceder Licencia Extraordinaria sin Goce de Haberes por razones particulares, a partir del 1° de junio de 2012 y por el término de seis (6) meses, a la señora Rosana Selva Perolio, D.N.I. n° 16.128.892, Supervisor Técnico, Agrupamiento Técnico, Subgrupo 2, Función Jerárquica IV, de la Unidad Operativa Contrataciones, dependiente del Servicio Administrativo Financiero-Ministerio de Derechos Humanos, según decreto n° 5114/11, quien presta funciones en la Dirección General de Adultos Mayores de la Secretaría de Igualdad de Oportunidades, con encuadre legal en el artículo 58 del decreto n° 4118/97.

Pace

Ministerio de Derechos Humanos - Resolución N° 519D - 21/11/2012 - Expediente 218.551/2011 - código 234

Artículo 1° - Conceder Licencia Extraordinaria sin Goce de Haberes por desempeño de Cargo de Mayor Jerarquía, al señor Roberto Fredy Gastal, D.N.I. n° 13.778,256, Administrativo, Agrupamiento Administrativo, Subgrupo 2, Cargo n° de Orden 240, dependiente del Programa Certificación y Evaluación Discapacidad de la Dirección General de Políticas Sociales para Personas con Discapacidad de la actual Secretaría de Igualdad de Oportunidades - Ministerio de Derechos Humanos, según decreto n° 798/10, a partir del 10 de diciembre de 2011 y mientras su desempeño como Secretario de Gobierno del Departamento Ejecutivo del Municipio de Rosario de Lerma, con encuadre legal en el artículo 69 del decreto n° 4118/97, modificado por su similar n° 1668/08.

Pace

Secretaría General de la Gobernación - Resolución N° 520D - 22/11/2012 - Expediente N° 01-204.916/12

Artículo 1° - Rectificar parcialmente el Decreto N° 3326/12, dejándose establecido que el nombre correcto del señor Gómez, es: Sergio Daniel, DNI N° 32.748.078.

Samson

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 521D - 23/11/2012 - Expte. n° 146.348/12 - código 75

Artículo 1° - Con vigencia al 8 de agosto de 2012, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y el correspondiente adicional, como Jefa Sector Gestión de Pacientes Hospital de Día del Hospital de Salud Mental "Dr. Miguel Ragone", dispuestos por Decreto n° 238/03, de la licenciada Susana Gabriela D'Andrea, D.N.I. n° 5.328.355, quien deberá reintegrarse al cargo de psicóloga del cual es titular en el citado nosocomio.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 522D - 23/11/2012 - Expediente 0100220-25.289/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Febrero de 2012, la presentada por la señora Rita Alicia Lijeron, DNI. N° 13.701.375, por acogerse al Beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez acordado por la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI Salta,

mediante Resolución Acordada N° RNT-E 00017 de fecha 04 de Enero de 2012, al Cargo: Enfermera- Agrupamiento: Enfermería- Subgrupo 2 - N° de Orden 720, dependiente de la Coordinación General Red Operativa Sur- Este- Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1742/02.

Art. 2° - La renunciante, conservará el nivel escalafonario adquirido hasta tanto se expida la Comisión Médica sobre el derecho al Retiro Definitivo por Invalidez o lo deje sin efecto, pudiendo reingresar a la Administración Pública Provincial en el supuesto previsto en el artículo 50 de la Ley N° 24.241. Ello no implica reserva del cargo, ni la indisponibilidad de la vacante resultante.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 523D - 23/11/2012 - Expediente 0100127-47.900/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 07 de Mayo de 2012, la renuncia presentada por el señor Hipólito Ramón Herrera, DNI. N° 08.170.441, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01194 de fecha 02 de Marzo de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI -Orán, al Cargo: Chofer Agrupamiento: Mantenimiento y Servicios Generales - Subgrupo 1 - N° de Orden 465, dependiente del Hospital "San Vicente de Paul" de Orán - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 524D - 23/11/2012 - Expediente N° 0100182-10.012/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 01 de Agosto de 2012, la renuncia presentada por el Sr. Roque Hernando Aramayo, DNI. N° 08.176.979, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01193 de fecha 23 de Febrero de 2012, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI -Salta, al Cargo: Auxiliar de Laboratorio - Agrupamiento: Técnico Subgrupo 2 N° de Orden 112, dependiente del Hospital "Joaquín Castellanos" de General Güemes - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 1034/96.

Heredia

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 525D - 23/11/2012 - Expediente N° 0100089-174.073/2012-0

Artículo 1° - Aceptar con vigencia al 05 de Set.embre de 2012, la renuncia presentada por la Dra. Mercedes del Valle Dip de Higa, DNI. N° 10.005.380, por acogerse al Beneficio Jubilatorio, otorgado mediante Resolución de Acuerdo Colectivo N° 01191 de fecha 28 de Diciembre de 2011, de la Administración Nacional de la Seguridad Social UDAI -Salta, al Cargo: Profesional Asistente - Agrupamiento: Profesional -Subgrupo 2 - N° de Orden 216, dependiente del Hospital Público de Gestión Descentralizada "San Bernardo" - Ministerio de Salud Pública, según Decreto N° 3602/99.

Heredia

RESOLUCION

Salta, 09 de Noviembre de 2012

RESOLUCION N° 46

Secretaría de la Función Pública

Expediente N° 289-202.681/12

VISTO el Decreto N° 3.412/12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el decreto citado en el Visto, el Poder Ejecutivo autorizó el llamado a "Concurso para la Cobertura del Cargo de Director de la Orquesta Sinfónica de Salta" y aprobó el Reglamento de tal procedimiento concursal.

Que asimismo, encomendó a la Secretaría de la Función Pública, como Autoridad de Aplicación, la coordinación del procedimiento concursal, con la colaboración del Instituto de Música y Danza de la Provincia de Salta.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 8° y 9° del Reglamento -Anexo del Decreto N° 3.412/12 - la Autoridad de Aplicación debe emitir la correspondiente resolución de llamado a concurso, y dar difusión a las fechas de apertura y cierre de la etapa de inscripciones, como así también al cronograma de fechas correspondientes a las pruebas de oposición.

Que la resolución de llamado a concurso deberá fijarse con una anticipación mínima de diez (10) días corridos a la fecha de apertura de la inscripción, tal como lo establece el artículo 8° del referido Reglamento.

Que en consecuencia, corresponde dictar el pertinente instrumento legal.

Por ello,

El Secretario de la Función Pública

RESUELVE:

Artículo 1° - Llamar a Concurso Público abierto con convocatoria local, nacional e internacional, para la Cobertura del Cargo de Director de la Orquesta Sinfónica de Salta, y en consecuencia, convocar a inscripción a todos aquellos postulantes que reúnan los requisitos establecidos por el Reglamento aprobado como Anexo del Decreto N° 3.412/12.

Art. 2° - Fijar el lugar de inscripción para los postulantes, en la sede del Instituto de Música y Danza de la provincia de Salta, sito en calle Caseros N° 460 de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, de conformidad con el cronograma de fechas de apertura y cierre de inscripciones que, como Anexo I.A, forma parte de la presente resolución.

Las inscripciones que se efectúen de manera personal, se recibirán en el domicilio citado en el primer párrafo del presente artículo, a partir de la fecha de apertura de inscripción, los días hábiles en el horario de 09:00 a 13:00 hs., debiendo acompañar en tal oportunidad la correspondiente documentación. Las inscripciones que se efectúen por correspondencia, se recibirán en el domicilio referido en el primer párrafo del presente artículo, a partir de la fecha de apertura y hasta el día de cierre de inscripción, considerándose como fecha de presentación aquella de la recepción de la documentación correspondiente.

Las inscripciones que se efectúen por Internet, se recibirán en la dirección de correo electrónico concursoorquesta@culturasalta.gov.ar, a partir de las 09:00 de la fecha de apertura hasta las 13:00 hs. de la fecha de cierre. La totalidad de los datos que el postulante consigne al momento de la inscripción, tendrán carácter de declaración jurada, sin perjuicio de la obligación del interesado de presentar dentro del plazo de inscripción la documentación respaldatoria correspondiente.

Art. 3° - Ordenar la difusión del llamado a Concurso para la Cobertura del Cargo de Director de la Orquesta Sinfónica de Salta, de conformidad con lo establecido en el artículo 8° del Reglamento aprobado como Anexo del Decreto N° 3.412/12.

Art. 4° - Establecer las fechas para la realización de las pruebas de oposición, de conformidad con el cronograma que como Anexo I.B, forma parte de la presente resolución.

Art 5° - Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dr. Roberto L. Robino
Secretario de la Función Pública
Gobierno de la Provincia de Salta

Anexo I.A: Cronograma de Inscripción:

a) Fecha de apertura de inscripciones: Jueves 22 de noviembre de 2.012.

b) Fecha de cierre de inscripciones: Viernes 30 de noviembre de 2.012.

Anexo I.B: Cronograma de Pruebas de Oposición:

Las pruebas de Oposición, previstas en el art. 7° del Reglamento del Procedimiento Concursal para la Cobertura del Cargo de Director de la Orquesta Sinfónica de Salta - aprobado como Anexo del Decreto N° 3.412/12- se llevarán a cabo entre los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2012, a partir de las 09.00 hs. y hasta las 18.00 hs. en el Teatro Provincial de Salta, sita en calle Zuviría N° 70 de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre.

RESOLUCION

O.P. N° 100031338

F. v/c N° 0002-2652

Salta, 22 de Noviembre de 2012

RESOLUCION N° 922

Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable

Expediente N° 227-115.247/2012

VISTO la solicitud efectuada por la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Ambiente, para la compra de 2 (dos) Motocicletas y 2 (dos) Cuatriciclos; y,

CONSIDERANDO:

Que motiva dicho pedido la necesidad de contar con medios de movilidad a fin de posibilitar el cumplimiento de funciones de monitoreo, fiscalización y control de los Planes de Manejo Sostenible de Bosques Nativos en los Departamentos de Orán y San Martín; Que obra intervención de la Coordinación del Parque Automotor del Poder Ejecutivo, detallando especificaciones técnicas de los vehículos a adquirir;

Que el monto de la compra asciende aproximadamente a \$ 140.000,00 (Pesos ciento cuarenta mil), los

cuales se solventarán con Fondos de la Ley Nacional N° 26.331 - Art. 35° (30%);

Que el Señor Ministro de Ambiente y Producción Sustentable dio el Visto Bueno para dicha adquisición:

Que el Servicio Administrativo Financiero, la Dirección General de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Sindicatura Interna de este Ministerio, han tomado la intervención que les compete;

Que la presente medida se encuadra en el art. 9° de la Ley de Contrataciones N° 6.838 y art. N° 102 del Decreto Reglamentario N° 1448/96, modificado por Decreto N° 337/09 y normativa reglamentaria y complementaria;

Por ello,

El Ministro de Ambiente y Producción Sustentable

RESUELVE:

Artículo 1°.- Disponer el llamado a Licitación Pública de conformidad con los procedimientos establecidos por la Ley N° 6.838 y su Decreto Reglamentario, para la adquisición de 2 (dos) Motocicletas y 2 (dos) Cuatriciclos destinadas a la Secretaría de Ambiente, por un monto aproximado de \$ 140.000,00 (Pesos ciento cuarenta mil).

Artículo 2°.- Autorizar a la Secretaría de Procedimientos de Contrataciones dependiente de la Secretaría General de la Gobernación a efectuar el llamado a Licitación Pública dispuesto en el artículo precedente, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto N° 4405/08.

Artículo 3°.- El gasto que demande será imputado a la Cuenta de Fondos Ley 26.331 - Art. 35 (30%).

Artículo 4°.- Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Ing. Alfredo De Angelis

Ministro de Ambiente y Producción Sustentable
Imp. S 95,00 e) 28/11/2012

LICITACION NACIONAL

O.P. N° 100031182

F. N° 0001-45147

Presidencia de la Nación

Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 80/12.

Obra: Señalamiento Horizontal con Material Termoplástico Reflectante aplicado por Pulverización, Extrusión y Bandas Óptico Sonoras y Provisión y Colocación de Elementos de Seguridad en Rutas Nacionales, incluyendo Red Concesionada de las Provincias de: Córdoba, Tucumán, Salta, Jujuy, Santa Fe, La Rioja, Catamarca y Santiago del Estero.

Tipo de Obra: Señalamiento Horizontal de Eje. Bordes, Carriles, y Zona de Sobrepasos Prohibido, Extrusión, Línea Vibrante, Bandas Óptico Sonoras - Imprimación - Pulverización y Colocación de Elementos de Seguridad.

Presupuesto Oficial: \$ 118.061.000,00 al mes de Junio de 2012.

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 03 de Enero de 2013 a partir de las 11:00 hs. en forma sucesiva con las Licitaciones Públicas N° 81/12, 82/12 y 83/12.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 03 de Diciembre de 2012.

Plazo de Obra: Treinta (30) meses.

Valor del Pliego: \$ 23.612,00

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° P so - D.N.V.

Imp. \$ 900,00 e) 21/11 al 12/12/2012

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 400002525

F. N° 0004-C1769

Poder Judicial de la Provincia de Salta

Licitación Pública 12/12

Expte. ADM 1.850/12

Adquisición de Vehículos destinados al Parque Automotor del Poder Judicial

Llámase a Licitación Pública para el día 06 de diciembre de 2012, a hs. 09:00 o día hábil siguiente, si éste fuere declarado inhábil para la adquisición de vehículos destinados al parque automotor del Poder Judicial, conforme características que se detallan en el Pliego de Condiciones.

Por Informe y Venta de Pliegos: Dirección de Administración Area Compras del Poder Judicial de Salta. Avda. Bolivia 4671, Segundo Piso. Of. 3005. Horario: 08:00 a 13:00.

Consultas de Pliego: Página Web: www.justiciasalta.gov.ar

Precios del Pliegos: \$600 (Pesos seiscientos)

Presentación de las Propuestas: Hasta Horas 09:00 del día 06/12/12 por Mesa de entrada segundo piso, oficina 3010. Avda. Bolivia 4671

Apertura de las Propuestas: Poder Judicial de Salta. Area Compras, Oficina 3005, 2do piso. Avda. Bolivia 4671. El 06 de diciembre de 2012. Horas 09:00.

C.P.N. Virginia Lona Kralik
Enc. Area de Compras
Poder Judicial de Salta

Imp. S 60,00 e) 28/11/2012

O.P. Nº 100031333 F. Nº 0001-45327

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

**Hospital Público Materno Infantil
Sociedad del Estado**

Licitación Publica 08/12

República Argentina - Provincia de Salta

Objeto: Adquisición de Insumos descartables para Gastroenterología

Expdte. Nº 0100244- LP08/12

Fecha de Apertura: 05/12/2012 - Horas: 12:00

Precio del Pliego: Sin Costo

Compra de Pliegos: Departamento Compras - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento Nº 1301 - Salta. De Lunes a Viernes de 8:30 a 13:00 hs.

Lugar de Presentación de Sobres y Apertura: Departamento Compras - Hospital Público Materno Infantil S.E. - Ubicado en Avda. Sarmiento Nº 1301 - Salta.

Consultas: Tel (0387) 4325000 int. 158/163/171/111 ó 4325058/63/11/71.

Lic. José Luis Angel
Prensa y Comunicación
Hospital Público Materno Infantil S.E.

Imp. S 60,00 e) 28/11/2012

O.P. Nº 100031085 F. Nº 0001-45031

Ministerio de Educación de la Nación

Dirección de Infraestructura

**U.C.E.P.E. - Unidad de Coordinación
y Ejecución de Proyectos Especiales**

Licitación Pública Nº 24/12

**En el marco del Programa Plan de Obras
se anuncia el llamado a la Licitación Pública.**

Objeto: "Construcción de Edificio Escolar Nivel Inicial a Sustituir en la Escuela Nº 4100 - San José Yacuy", ubicada en la Localidad de Yacuy, Departamento San Martín de la Provincia de Salta

Presupuesto Oficial: S 1.889.299,73

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 27/12/12 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 27/12/12 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Valor del pliego: S 1.880,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5º Piso, a partir del día 16/11/12 hasta las 13:00 hs del 26/12/12.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. S 600,00 e) 16/11 al 30/11/2012

O.P. N° 100031084

F. N° 0001-45030

Ministerio de Educación de la Nación**Dirección de Infraestructura****U.C.E.P.E. - Unidad de Coordinación
y Ejecución de Proyectos Especiales****Licitación Pública N° 23/12****En el marco del Programa Plan de Obras
se anuncia el llamado a la Licitación Pública.**

Objeto: "Construcción de Edificio Escolar Nivel Inicial a Sustituir en la Escuela N° 4640 - Camino del Inca", ubicada en la Localidad de Vaqueros, Departamento La Caldera de la Provincia de Salta

Presupuesto Oficial: \$ 1.260.890,55

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha y lugar de apertura: 27/12/12 a hs. 9:30 en la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Presentación de ofertas: Hasta el día 27/12/12 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras Públicas de la Provincia ubicada en Centro Cívico Grand Bourg - Avda. Los Incas s/n.

Plazo de ejecución: 270 días corridos.

Valor del pliego: \$ 1.260,00

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Santiago del Estero esq. Luis Burela - Torre B - 5° Piso, a partir del día 16/11/12 hasta las 13:00 hs del 26/12/12.

Dr. Rafael Ojeda
Coordinador Jurídico
U.C.E.P.E.

Gobierno de la Provincia de Salta

Imp. \$ 600,00

e) 16/11 al 30/11/2012

CONTRATACIONES DIRECTAS

O.P. N° 100031336

F. N° 0001-45328

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios****Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta****Contratación Directa N° 210/12**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-207.227/2012-0 "Adquisición de 223 Bolsas de Harina", con destino a U.C. N° 2, 3, 5, 6 y 7, dependiente de este Organismo. Período a cubrir: 2° Quincena mes de Diciembre/12.

Fecha de Apertura: 04 de Diciembre de 2012 - Horas: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 24.976,00 (Pesos: Veinticuatro mil novecientos setenta y seis).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com**Adriana Lamonaca**

Alcaide Mayor

Dtra. (I) de Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 28/ 1/2012

O.P. N° 100031335

F. N° 0001-45328

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios****Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta****Contratación Directa N° 209/12**

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expediente N° 0140050-209.267/2012-0 - Adquisición de "Alimentos balanceados e insumos para la elaboración de Alimentos para Semovientes y Cercos", con destino a Unidades Carcelarias N° 3 (Cién) y 6 (Rosario de Lerma), dependiente de este Organismo. Período: Diciembre/12.

Fecha de Apertura: 05 de Diciembre de 2012 - Horas: 11:00.

Presupuesto Oficial: \$ 24.613,79 (Pesos: Veinticuatro mil seiscientos trece con setenta y nueve centavos).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración - División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N°

841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124).

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com

Adriana Lamonaca

Alcaide Mayor

Dtra. (I) de Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 28/11/2012

O.P. N° 100031334

F. N° 0001-45328

**Sub Secretaría de Política Criminal
y Asuntos Penitenciarios**

Servicio Penitenciario de la Provincia de Salta

Contratación Directa N° 207/12

Art. 12° de la Ley N° 6838/96 Sistema de Contrataciones de la Provincia

Expte. N° 0140050-212.775/2012-0 - "Adquisición de Carne Vacuna en Media Res", con destino a Unidades Carcelarias N° 1, 4, 6, 7, Alcaldía General, Escuela de Cadetes y Buffet de Personal, dependientes de este Organismo.

Fecha de Apertura: 05 de Diciembre de 2.012 - Horas: 10:00.

Presupuesto Oficial: \$ 24.403,75.- (Pesos: Veinticuatro mil cuatrocientos tres con setenta y cinco).

Pliegos: Sin Cargo.

Consulta y Entrega de Pliegos: Dirección de Administración División Compras Av. Hipólito Yrigoyen N° 841 - Salta Capital (C.P. 4.400) Teléfonos 0387-4280/635-636-638-639-640-641-642 (Internos 123 ó 124)

Correo Electrónico: compraspps@hotmail.com

Adriana Lamonaca

Alcaide Mayor

Dtra. (I) Adm. S.P.P.S.

Imp. \$ 60,00

e) 28/11/2012

O.P. N° 100031267

F. N° 0001-45235

Municipalidad de Isla Cañas

Contratación Art. 13 Inc. H Ley 6838

"Adquisición de 1 (Un) Camión"

Localidad: Isla de Cañas.

Departamento: Iruya.

Sistema de Ejecución: Contratación Art. 13 Inc. "H" Ley 6838.

Lugar de apertura: Foro de Intendentes - Leguizamón N° 2060 - Salta.

Apertura de Propuestas: Día 4 de Diciembre de 2012 - Hs. 11.00.

Consultas: a partir del 27 de noviembre de 2012 de 19,30 a 21,30 - Los días Lunes a Viernes en calle Alsina N° 430 Dpto. "2" - Salta.

Tel/Fax: 4217637 Cel. 0387 - 156051956.

Disposición N° 4 U.C.C.: Inscripción previa obligatoria en el Registro General de Contrataciones de la Unidad Central de Contrataciones.

Rafael Quispe

Intendente

Municipalidad Isla de Cañas

Imp. \$ 180,00

e) 23 al 28/11/2012

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 100031312

F. N° 0001-45292

Policía de Salta

Concurso de Precios N° 07/12

Expte: 44-35.118/12-0

Adquisición: Colchones ignífugos.

Destino: Dependencias varias.

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía - División Contrataciones y Compras (DA) Oficina 82 - Gral. Güemes 750 Salta - Capital.

Fecha de Apertura: 10 de diciembre de 2.012 a hs. 09.00.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: \$ 33.600,00 (Pesos treinta y tres mil seiscientos con 00/100)

Consultas y Entrega de Pliegos: A partir del día 28 de noviembre del cte. año en Jefatura de Policía - División Contrataciones y Compras (DA) - Oficina 82 - Gral. Güemes 750 - Salta Capital. Teléfonos 4319319 int. 164 - 4313622 en el horario de hs. 07 a 15.

Crio. Gral. Lic. Marcelo Juan Lami

Jefe de Policía

Imp. \$ 60,00

e) 28/11/2012

O.P. N° 100031311

F. N° 0001-45291

Policía de Salta**Concurso de Precios N° 03/12****Expte: 44-190.484/12-0**

Adquisición: Chalecos refractarios.

Destino: Dependencias varias

Lugar de Apertura: Jefatura de Policía - División Contrataciones y Compras (DA) Oficina 82 - Gral. Güemes 750 Salta - Capital.

Fecha de Apertura: 10 de diciembre de 2.012 a hs. 10.00.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Presupuesto Oficial: \$ 45.240.00 (Pesos cuarenta y cinco doscientos cuarenta con 00/100).

Consultas y Entrega de Pliegos: A partir del día 28 de noviembre del cte. año en Jefatura de Policía - División Contrataciones y Compras (DA) - Oficina 82 - Gral. Güemes 750 - Salta Capital, Teléfonos 4319319 int. 164 - 4313622 en el horario de hs. 07 a 15.

Crio. Gral. Lic. Marcelo Juan Lami
Jefe de Policía

Imp. \$ 60,00

e) 28/11/2012

ANULACION DE LICITACION

O.P. N° 100031318

F. N° 0001-45311

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas**Subsecretaría de Obras Públicas**

Anulación del Llamado a Licitación de la Dirección Nacional de Vialidad

Licitación Pública N° 71/2012.

Obra: Ruta Nacional N° 50 - Provincia de Salta.

Tramo: Orán - Límite con Bolivia.

Sección: Km. 64,87 - Km. 72.32

Tipo de Obra: Estabilización de taludes.

Presupuesto Oficial: Pesos Cuarenta y Seis Millones Doscientos Sesenta y Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Dos (\$ 46.268.852,00) a Junio de 2012.

Garantía de la Oferta: Cuatrocientos Sesenta y Dos Mil Seiscientos Ochenta y Ocho (\$ 462.688,00).

Plazo de Obra: Veinticuatro (24) meses.

Valor del Pliego: Pesos Nueve Mil Doscientos (\$ 9.200,00).

Fecha de Venta de Pliegos: Se realizará a partir del 13 de Noviembre de 2012.

Fecha de Apertura de Ofertas: Se realizará el día 13 de Diciembre de 2012 a las 11:00 hs. en forma continua y sucesiva en el siguiente orden: Licitación Pública N° 20/2012 y Licitación Pública N° 71/2012.

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal, Planta Baja (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta de Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Capital Federal - 3° Piso - D.N.V.

Imp. \$ 300,00

e) 28/11 al 04/12/2012

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 100031176

F. N° 0001-45139

Ref. Expte. N° 0090034-151.224/12

Fernando Saravia Toledo, propietario del inmueble Catastro N° 5514, Dpto. Metán, tiene solicitada concesión de agua pública para irrigación de 7,0000 Has. con carácter eventual con una dotación de 3,675 lts./seg., aguas a derivar del Río Metán.

Conforme a las previsiones de los arts. 47, 51, 69, 87 y 201 del Código de Aguas, se ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días. Ello para que, en función del art. 309 del mismo cuerpo legal, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles contados desde la última publicación, ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Avda. Bolivia 4650, 1° Piso de esta Ciudad de Salta.

Dra. Sandra Mabel Siegrist
Asesora Legal
Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 250.00

e) 21 al 28/11/2012

REMATE ADMINISTRATIVO

O.P. N° 400002519

F. N° 0004-01764

Por **FRANCISCO RIVAS VILA**

REMATE SIN BASE

Por Cuenta y Orden de la Municipalidad
de Campo Quijano

El día 28 de Noviembre de 2012 a hs. 16 en el canchón municipal, Quijano - Salta y por cuenta y orden de la Municipalidad, resolución 193/12, remataré con y sin base, dinero de contado y al mejor postor, los vehiculos que se detallan a continuación en el estado visto general en que se encuentran: Sin Base: 1) Un colectivo de pasajeros marca El Detalle, año 1993, motor Deutz n° SL 705785 de 140 HP. con carrocería El Detalle N° OA- G22058 para 30 pasajeros, Dominio RPG 044. 2) Un colectivo de pasajeros marca El Detalle, año 1993, Motor n° SL 705846 de 140 HP con carrocería El Detalle n° OA 101 para 30 pasajeros, Dominio RPG 038. 3) Un colectivo larga distancia Mercedes Benz, OH 1419/60 / LD 10-14 GL, año 1988, Dominio VGD 695, motor marca Mercedes Benz n° 34594210116403, 190 HP, chasis Mercedes Benz n° 345211 / 11079680 para 45 pasajeros. 4) Una camioneta Ford Ranchero, ambulancia incorporación 1996, Dominio RLZ 572, motor desarmado. 5) Una camioneta marca VW, tipo utilitario, motor desarmado. 6) Un colectivo Chevrolet modelo S-50, año 1977, dominio WBT-921, motor Bedford n° A35DA73-089 de 100 HP, chasis Chevrolet n° H162398 para 30 pasajeros. Con Base: 1) Un acoplado compactador de residuos Grosspal, año 1997, con capacidad para 4.000 kgs. Base \$ 85.000. Condiciones: contado efectivo. con mas la comisión del 10%, con mas el sellado de 0,60 %. todo a cargo del comprador en el acto. Retiro: a cargo del comprador en un máximo de 3 días hábiles posteriores a la subasta y luego de abonar el total del precio y firmar el 08 correspondiente. Los trámites de transferencia son a cargo del comprador. Ver y revisar bienes en la municipalidad de Campo Quijano hasta antes de la subasta. Informes martillero Francisco Rivas Vila. tel 0387-154184274. Monotributista.

Imp. S 80,00

e) 28/11/2012

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O.P. N° 400002524

F. N° 0004-01768

Ref. Expte. N° 34-104.567/12

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 313 del día 20/11/12, se aprobó la Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Río del Valle, integrando dicha comisión los Sres. Ing. Civil Antonio Alejandro Fornas. M.P. N° 3167 y el Geólogo Mario Raúl Orte. M.P. N° 87. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 269, del Dpto. Anta. como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera, utilizándose el método de modelación mediante soft, estudio de antecedentes existentes en la zona y modelación hidráulica para cálculo de la máxima crecida ordinario para un período de recurrencia de 50 años. Decreto N° 1989/02, art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes.

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin
Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. S 132,00

e) 28 y 29/11/2012

O.P. N° 100031346

F. v/c N° 0002-02653

Ref. Expte. N° 34-31.010/12

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 278 del día 01/11/12, se aprobó la determinación de la línea de ribera realizada por la Comisión Técnica en ambas márgenes de los Ríos La Cabaña, El Molle y Calchaquí, integrando dicha comisión el Dr. En Geología Víctor Omar Viera e Ing. Civil Mariela Adriana Nieva, en la zona del inmueble identificado con

la matrícula catastral N° 2430 del Dpto. San Carlos, Finca El Carmen, conforme las siguientes coordenadas:

Margen derecho

LCd 1	3480989.48	7165936.74
LCd 2	3481294.18	7166129.47
LCd 3	3481549.27	7166256.92
LCd 4	3481837.27	7166454.25
LCd 5	3482199.33	7166610.47
LCd 6	3482400.93	7166655.69
LCd 7	3482470.87	7166696.80
LCd 8	3482595.71	7166654.49
LCd 9	3483053.07	7166539.42
LCd 10	3483363.67	7166413.14
LCd 11	3483383.70	7166319.04

Margen izquierdo

LCi 1	3480989.48	7166434.21
LCi 2	3481088.47	7166462.47
LCi 3	3481438.18	7166659.80
LCi 4	3481535.99	7166773.50
LCi 5	3481676.81	7166869.47
LCi 6	3481833.36	7166921.16
LCi 7	3481911.33	7166976.36
LCi 8	3481989.50	7167214.80
LCi 9	3481985.38	7167576.58
LCi 10	3481888.73	7167674.35

Línea de ribera río Calchaquí**Margen derecho**

RCd 1	3481426.73	7167894.96
RCd 2	3481658.88	7167678.64
LCi 1	3481888.73	7167674.35
LCd 11	3483383.70	7166319.04
RCd 3	3483235.43	7166184.56
RCd 4	3483129.72	7165968.72

Margen izquierdo

LCd 1	3482664.04	7167912.05
LCd 2	3482779.26	7167816.77
LCd 3	3483087.83	7167676.99
LCd 4	3483198.70	7167574.29
LCd 5	3483606.28	7167403.05
LCd 6	3483680.29	7167257.66
LCd 7	3483779.03	7167134.33
LCd 8	3483816.06	7167006.88
LCd 9	3483955.95	7166612.22
LCd 10	3483974.54	7166449.05
LCd 11	3483931.90	7166138.54
LCd 12	3483934.59	7165921.75

Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y Boletín Oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera

será apelable ante el Tribunal de Aguas (Dcto. N° 198/02, art. 10), en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolívar N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Ing. Alfredo Fuertes
Secretario de Recursos Hídricos
Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable
Dr. Matías J. Brogín
Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos
Imp. \$ 168,00 e) 28 y 29/11/2012

O.P. N° 100031345 F. N° 0001-45334

Sociedad Anónima de Transporte Automotor (SAETA)

Informa que en el marco del Expediente N° 239-71.452/12 Cde. 1, referido a la Contratación Directa (con encuadre en el artículo 13, inciso c) de la Ley N° 6.838) para la adquisición de 40.000 (cuarenta mil) tarjetas verdes utilizadas en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros de la Región Metropolitana de Salta, resultó adjudicataria la siguiente firma:

Siemens IT Solutions and Services S.A., C.L.I.T.
N° 30-60388612-3, con domicilio en calle España N° 143 de la Ciudad de Salta.

Valor de la Contratación: \$ 256.000 (Pesos doscientos cincuenta mil) IVA incluido.

Dr. Francisco Javier Genovese
Gerente Legal
SAETA SA

Imp. \$ 60,00 e) 28/11/2012

O.P. N° 100031344 F. N° 0001-45332

Sociedad Anónima de Transporte Automotor (SAETA)

Informa que en el marco del Expediente N° 239-1.087/12, referido a la Contratación Directa, Libre elección por negociación directa (con encuadre en el artículo 13, inc c) de la Ley N° 6.838) para la adquisición de ocho (8) Terminales Automáticas de Recarga de Tarjetas SAETA, resultó adjudicataria la siguiente firma:

Siemens IT Solutions and Services S.A., C.L.I.T.
N° 306038861203, con domicilio en España N° 143 de la ciudad de Salta.

Valor de la Contratación: USD 136.000 (Dólares estadounidenses ciento treinta y seis mil), sin IVA.

Dr. Francisco Javier Genovese
Gerente Legal
SAETA SA

Imp. \$ 60,00 e) 28/11/2012

O.P. N° 100031343 F. N° 0001-45332

**Sociedad Anónima de Transporte Automotor
(SAETA)**

Informa que en el marco del Expediente N° 239-60.502/12, referido a la Contratación Directa, Libre elección por negociación directa (con encuadre en el artículo 13, inc h) de la Ley N° 6.838) para la adquisición de cien cartuchos Ribbon 1/2 YMCKO 400 imágenes para impresoras Evolis, resultó adjudicataria la siguiente firma:

ID Group S.A., C.U.I.T. N° 30-70805310-0, con domicilio en Moreno N° 955, 10° Piso, Dpto. 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Valor de la Contratación: \$ 33.780 (pesos treinta y tres mil setecientos ochenta) IVA incluido.

Dr. Francisco Javier Genovese
Gerente Legal
SAETA SA

Imp. \$ 60,00 e) 28/11/2012

O.P. N° 100031342 F. N° 0001-45332

**Sociedad Anónima de Transporte Automotor
(SAETA)**

Informa que en el marco del Expediente N° 239-2.897/12, referido a la Contratación Directa con Precio Testigo (con encuadre en el artículo 12 de la Ley N° 6.838) para la adquisición de tres Equipos de aire acondicionado para las oficinas de SAETA, resultó adjudicataria la siguiente firma:

Acclimatate S.R.L., C.U.I.T. N° 33-70902998-9, con domicilio en calle Juan M. Leguizamón N° 1720 de la Ciudad de Salta.

Valor de la Contratación: \$ 23.997 (Pesos veintitrés mil novecientos noventa y siete) IVA incluido.

Dr. Francisco Javier Genovese
Gerente Legal
SAETA S.A.

Imp. \$ 60,00 e) 28/11/2012

O.P. N° 100031341

F. N° 0001-45332

**Sociedad Anónima de Transporte Automotor
(SAETA)**

Informa que en el marco del Expediente N° 239-121.183/12, referido a la Contratación Directa (con encuadre en el artículo 13, inciso c) de la Ley N° 6.838) para la adquisición de 11.000 (once mil) tarjetas azules utilizadas en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros de la Región Metropolitana de Salta, resultó adjudicataria la siguiente firma:

Siemens IT Solutions and Services S.A., C.U.I.T. N° 30-60388612-3, con domicilio en calle España N° 143 de la Ciudad de Salta.

Valor de la Contratación: \$ 70.400 (Pesos setenta mil cuatrocientos) IVA incluido.

Dr. Francisco Javier Genovese
Gerente Legal
SAETA S.A.

Imp. \$ 60,00 e) 28/11/2012

O.P. N° 100031340

F. N° 0001-45332

**Sociedad Anónima de Transporte Automotor
(SAETA)**

Informa que en el marco del Expediente N° 239-71.452/12, referido a la Contratación Directa (con encuadre en el artículo 13, inciso c) de la Ley N° 6.838) para la adquisición de 40.000 (cuarenta mil) tarjetas verdes utilizadas en la prestación del servicio de transporte público de pasajeros de la Región Metropolitana de Salta, resultó adjudicataria la siguiente firma:

Siemens IT Solutions and Services S.A., C.U.I.T. N° 30-60388612-3, con domicilio en calle España N° 143 de la Ciudad de Salta.

Valor de la Contratación: \$ 256.000 (Pesos doscientos cincuenta mil) IVA incluido.

Dr. Francisco Javier Genovese
Gerente Legal
SAETA S.A.

Imp. \$ 60,00 e) 28/11/2012

O.P. N° 100031339

F. N° 0001-45332

**Sociedad Anónima de Transporte Automotor
(SAETA)**

Informa que en el marco del Expediente N° 239-74.737/12; referido a la Contratación Directa, Libre elección por negociación directa (con encuadre en el artículo 13, inc c) de la Ley N° 6.838) para la adquisición de cien mil (100.000) tarjetas descartables para el servicio de transporte público de pasajeros, resultó adjudicataria la siguiente firma:

Siemens IT Solutions and Services S.A., C.U.I.T. N° 30-60388612-3, con domicilio en España N° 143 de la ciudad de Salta.

Valor de la Contratación: USD 96.800 (Dólares estadounidenses noventa y seis mil ochocientos), IVA incluido.

Dr. Francisco Javier Genovese
Gerente Legal
SAETA S.A.

Imp. S 60,00 e) 28/11/2012

O.P. N° 100031325 F. v/c N° 0002-02651

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

**Dirección General de Abastecimiento
y Mantenimiento**

Programa Abastecimiento

Expediente N° 185-2.973/11

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 13 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N° 34/12 inc. b), tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección General Abastecimiento y Mantenimiento, por la adquisición de Repuestos para Equipos Médicos correspondiente al Hospital de Cafayate, la que se adjudica a la siguiente firma: Karl Storz Endoscopia Arg. por la suma total de S 39.575,52 (Son Pesos Treinta y Nueve Mil Quinientos Setenta y Cinco).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

C.P.N. Rosana Fabiola Palma
Director
Abastecimiento y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. S 60.00 e) 28/11/2012

O.P. N° 100031324 F. v/c N° 0002-02651

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

**Dirección General de Abastecimiento
y Mantenimiento**

Programa Abastecimiento

Expediente N° 321-201.038/12

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N° 550/12, tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección General Abastecimiento y Mantenimiento, por la adquisición de Trimetoprima + Sulfametoxazol correspondiente al Programa de ETS y SIDA, la que se adjudica a la siguiente firma: Droguería San Francisco S.A. por la suma total de S 15.069,00 (Son Pesos Quince Mil Sesenta y Nueve).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

C.P.N. Rosana Fabiola Palma
Director
Abastecimiento y Mantenimiento
M.S.P. - Salta

Imp. S 60,00 e) 28/11/2012

O.P. N° 100031323 F. v/c N° 0002-02651

Gobierno de la Provincia de Salta

Ministerio de Salud Pública

**Dirección General de Abastecimiento
y Mantenimiento**

Programa Abastecimiento

Expediente N° 321-197.103/12

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N° 555/12, tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección General Abastecimiento y Mantenimiento, por la Adquisición de Oxígeno correspondiente al Hospital de Cafayate, la que se adjudica a la siguiente firma: Air Liquide Arg. S.A. por la suma total de S 17.424,00 (Son Pesos Diecisiete Mil Cuatrocientos Veinticuatro).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

C.P.N. Rosana Fabiola Palma
 Director
 Abastecimiento y Mantenimiento
 M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 28/11/2012

O.P. N° 100031322 F. v/c N° 0002-02651

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Abastecimiento
y Mantenimiento
Programa Abastecimiento
Expediente N° 321 -26.883/12

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N°469/12, tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección General Abastecimiento y Mantenimiento, por la Refacción Techo Sala Ortopantomografo correspondiente al Programa de Odontología, la que se adjudica a la siguiente firma: Castellon, Rene Luis por la suma total de \$15.881,25 (Son Pesos Quince Mil Ochocientos Ochenta y Uno con Veinticinco).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

C.P.N. Rosana Fabiola Palma
 Director
 Abastecimiento y Mantenimiento
 M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 28/11/2012

O.P. N° 100031321 F. v/c N° 0002-02651

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Abastecimiento
y Mantenimiento
Programa Abastecimiento
Expediente N° 321-128.158/12

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 12 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N° 533/12. tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección General Abas-

tecimiento y Mantenimiento, por la Obra Instalación Eléctrica de Aires Acondicionados correspondiente al Hospital San Vicente de Paul de Orán, la que se adjudica a la siguiente firma: Electroindustria del Norte por la suma total de \$136.138.00 (Son Pesos Ciento Treinta y Seis Mil Ciento Treinta y Ocho).

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Arancelamiento, Ejercicio 2.012.

C.P.N. Rosana Fabiola Palma
 Director
 Abastecimiento y Mantenimiento
 M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 28/11/2012

O.P. N° 100031320 F. v/c N° 0002-02651

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Salud Pública
Dirección General de Abastecimiento
y Mantenimiento
Programa Abastecimiento
Expediente N° 221-13.311/12

Artículo 1°: Con encuadre en el Artículo 13 de la Ley 6838 de Contrataciones de la Provincia se adjudica la Contratación Directa N°45/12 inc. b), tramitada por el Programa Abastecimiento de la Dirección General Abastecimiento y Mantenimiento, por la compra de una Central Telefónica correspondiente al SAMEC, la que se adjudica a la siguiente firma: Russo Moschino, Ramón por la suma total de \$ 22.700,00 (Son Pesos Veintidós Mil Setecientos)

Artículo 2°: El gasto que demanda lo dispuesto precedentemente, se imputa a Fondos Provinciales, Ejercicio 2.012.

C.P.N. Rosana Fabiola Palma
 Director
 Abastecimiento y Mantenimiento
 M.S.P. - Salta

Imp. \$ 60,00 e) 28/11/2012

O.P. N° 100031319 F. N° 0001-45315

Ref. Expte. N° 34-216.509/11

La Secretaría de Recursos Hídricos hace saber que, por Resolución N° 321 del día 20/11/12, se aprobó la

Comisión Técnica que determinará la línea de ribera en ambas márgenes del Río del Valle, integrando dicha comisión los Sres. Ing. Civil Antonio Alejandro Forns, M.P. N° 3167 y el Geólogo Mario Raúl Orte, M.P. N° 87. Estableciéndose la determinación de dicha línea, respecto del inmueble Catastro N° 6618, Fracción B3, localidad de las Lajitas del Dpto. Anta. como lugar donde la comisión técnica realizará dicha determinación de línea de ribera, utilizándose el método a utilizar será modelación mediante soft, estudio de antecedentes existentes en la zona y modelación hidráulica para cálculo de la máxima crecida ordinario para un período de recurrencia de 50 años. Decreto N° 1989/02. art. 8 ap. 2 y 3. Los propietarios ribereños en la zona objeto de la presente determinación no podrán realizar ningún trabajo que implique la modificación actual de las márgenes. Se ordena la publicación del presente por el término de dos días, en diario de circulación general y boletín oficial. El acto administrativo que fija la línea de ribera será apelable ante el

Tribunal de Aguas (Dcto. N° 1898/02, art. 10). en el término de 10 días hábiles administrativos contados desde el día de la última publicación, debiendo el interesado presentar el recurso ante la Secretaría de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, Piso 1° de esta ciudad.

Dr. Matías J. Brogin

Asesor Legal

Secretaría de Recursos Hídricos

Imp. \$ 120,00 e) 28 y 29/11/2012

O.P. N° 100031292 F. N° 0001-45271

Fundación Capacit-Ar del NOA

La Fundación Capacit-Ar del NOA llama a Concurso Privado de Antecedentes para la selección de:

1) Concurso N° 08/12: Estudio de Alternativas de Acceso Directo a Red Digital (Internet) Mínimo de 36 Mb en el Sitio de Emplazamiento del Proyecto Llama

(latitud: -24° 11' 24" S - longitud: 66° 28' 30" O) para el Estudio de Prefactibilidad de Instalación en Alto de Chorrillos del Proyecto Llama (Long Latir American Millimeter Array)*

Cierre del Concurso: Jueves 06 de Diciembre de 2012 - Hs. 13.00

Los Pliegos y condiciones particulares se pueden retirar en la sede de la Fundación, Santiago del Estero 1130 1er. piso, desde el día Jueves 29 de Noviembre hasta el día Miércoles 05 de Diciembre de 2012 de 9:00 a 13:00, Valor del Pliego \$ 200,00.

Dr. Javier Cornejo

Vice-Presidente

Fundación Capacit-Ar del NOA

Imp. \$ 120,00 e) 27 y 28/11/2012

O.P. N° 100031291 F. N° 0001-45271

Fundación Capacit-Ar del NOA

La Fundación Capacit-Ar del NOA llama a Concurso Privado de Antecedentes para la selección de:

1) Concurso N° 07/12: Estudio de Alternativas de Provisión de Energía Eléctrica para la Instalación en Alto de Chorrillos del Proyecto Llama (Long Latir American Millimeter Array)*

Cierre del Concurso: Jueves 06 de Diciembre de 2012 - Hs. 12.00

Los Pliegos y condiciones particulares se pueden retirar en la sede de la Fundación, Santiago del Estero 1130 1er. piso, desde el día Jueves 29 de Noviembre hasta el día Miércoles 05 de Diciembre de 2012 de 9:00 a 13:00, Valor del Pliego \$ 200,00.

Dr. Javier Cornejo

Vice-Presidente

Fundación Capacit-Ar del NOA

Imp. \$ 120,00 e) 27 y 28/11/2012

Sección JUDICIAL

SENTENCIA

O.P. N° 400002526 R. s/c N° 40000197

Cámara Cuarta en lo Criminal

FALLA: 1) Condenar a Carlos Víctor Lamas, a la pena de Ocho Meses de Prisión de Ejecución Condi-

cional y Costas por resultar Autor material y penalmente responsable de los delitos de Hurto Simple en Grado de Tentativa en perjuicio de Juan José Cruz y como Co-Autor material y penalmente responsable del delito de Robo Simple en perjuicio de

Omar Emanuel Arias, en Concurso Real (Arts. 162 en función del 42, 164, 45. 55, 26. 29 inciso 3ro.. 40 y 41 del C.P.), Disponiéndose la inmediata libertad atento a la modalidad de la pena impuesta.- II) Absolver a Carlos Víctor Lamas, de las condiciones personales ya consignadas, de la imputación del delito de Robo Calificado por el Uso de Arma Blanca en Grado de Tentativa en perjuicio de René Sebastián Quipildor, Expte. Originario 36.682/08 del Juzgado de Instrucción Formal 5ta. por existir desistimiento voluntario no punible, previsto en los términos del art. 43 del C.P. . III) Imponer... IV) Regular... V) Disponer... VI) Fijar... VII) Cópiese... Fdo.: Dra. Mirta Gladis Yobe, Dr. Roberto Lezcano, Dr. Luis Félix Costas, Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mi Dra. Mariela del Carmen Villada, Secretaria". Asimismo se le comunica que en fecha: "Salta. 07 de Septiembre de 2012... - la Corte de Justicia de Salta, resolvió: 1º) Hacer Lugar al recurso de casación interpuesto a fs. 384/388 y, en su merito, dejar sin efecto el punto II de la Sentencia de fs. 354 y vta. y condenar a Carlos Víctor Lamas como responsable del delito de Robo Calificado por el uso de arma en grado de tentativa, en concurso real con los otros hechos por los que fue condenado, a la pena de tres años y cinco meses de prisión efectiva y ordenar a la Cámara Cuarta en lo Criminal que proceda a su inmediata detención. 2º) Mandar... Fdo.: Dr. Guillermo A. Posadas, Presidente de Corte de Justicia de Salta, Dres. Fabián Vittar, Abel Cornejo, Gustavo Adolfo Ferraris, Guillermo Alberto Catalano, Guillermo Félix Díaz, Susana Kauffman de Martinelli, Jueces de Corte de Justicia. Ante mi: Dr. Gerardo J. H. Sosa, Secretario Corte de Actuación".

Datos Personales: (a) "Carlitos" argentino, nacido el 1 de Agosto de 1.990 en Salta (Capital), D.N.I. N° 35.262.220, hijo de María Magdalena Lamas (v). soltero, estudiante, con instrucción secundaria incompleta, con domicilio en Barrio San Silvestre, Manzana 102, Lote 7, de esta ciudad y demás condiciones personales obrantes en autos.

Cumple la Pena Impuesta: el día Veinticuatro de Marzo de Dos mil Quince (24/03/2015).

Dr. Roberto F. Lezcano, Presidente - Cámara 4º en lo Criminal. Dra. Mariela del Carmen Villada. Secretaria.

Sin Cargo

e) 28/11/2012

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 400002497

F. N° 0004-01750

El Dr. Daniel Enrique Marchetti - Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Art. 26 del C.P.M. que Corriente Argentina S.A., en Expte: 20.821 ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de oro y cobre, ubicado en el departamento: Los Andes. La mina se denominara Corriente V. Las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son los siguientes.

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

X	Y
7298960.00	2629758.20
7298956.41	2631000.00
7294730.85	2630998.31
7294730.85	2630370.47
7295604.46	2630370.47
7295604.46	2629978.70
7296363.61	2629978.70
7296363.61	2629498.84
7297592.94	2629498.84
7297592.94	2628758.20
7297960.00	2628758.20
7297960.00	2629758.20

P.M.D: X: 7296739.54 Y: 2630177.50

La superficie concedida es 522.96 Has. Los terrenos son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 180,00

e) 22 y 28/11 y 06/12/2012

O.P. N° 400002420

F. N° 0004-01683

El Dr. Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta. hace saber a los fines de los arts. 81, 82, 83 y 84 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que South American Salars S.A., ha solicitado la petición de mensura de la mina "Canaria 03" de borato, litio, potasio y sodio, ubicada en el Departamento La Poma. lugar Salinas Grandes, que tramita por Expte. N° 19.793. y se determina de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss-Kruger de Pertenenencias
Posgar/94**

Y	X
E1= 3472903.74	7379237.18
E2= 3474157.71	7379236.72
E3= 3472903.69	7377681.68

P.M.D.: Y= 3473223.74 X=7378834.32

Superficie Concedida 97 has 52 m2. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. Las minas colindantes son: La Canaria - Expte. N° 18.183. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 180,00 e) 14, 20 y 28/11/2012

O.P. N° 400002419 F. N° 0004-01682

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (texto ordenado según decreto 456/97) que: Silvia Rene Rodriguez, Salta Exploraciones S.A. y Ekeko S.A han manifestado un Descubrimiento de diseminado de oro y cobre en el Departamento La Poma.; la mina se denominará: Cumbre XX - Expte. N° 20.880; las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

Y	X
Y: 3486861.16	X: 7346943.88
Y: 3492361.16	X: 7346943.88
Y: 3492361.16	X: 7343443.88
Y: 3489700.91	X: 7343443.88
Y: 3489700.91	X: 7344943.88
Y: 3486861.16	X: 7344943.88

PMD: Y: 3487228.93 X: 7346747.93

Cerrando la superficie registrada en 1499 has. 0375 m2. Los terrenos afectados son de propiedad privada: Mat. 126: Fernández Pérez José; Mat. 307 y 309: Ortiz Francisco y Mat. 308: Artola Ignacio, todas las matrículas correspondientes al Dpto. de La Poma. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. S 180,00 e) 14, 20 y 28/11/2012

O.P. N° 400002369 R. s/c N° 400000161

El Sr. Juez de Minas de la Pcia de Salta hace conocer a los efectos del art. 226, 228 y 229 del Código de Minas (texto ordenado Dcto. 456/97), que se ha declarado el Abandono de la Mina que a continuación se detallan:

Expediente	Mina	Mineral	Dpto.
1212	Vicuña	Cobre, Plata	Los Andes
2684	Polvorilla	Plomo	Los Andes
19512	Aguamarga44	Diseminado de Cobre	Los Andes
19522	Copalayo 04	Diseminado de Cobre y Oro	Los Andes
19642	Salari 13	Diseminado de Cobre y Oro	Los Andes
19822	Salari 26	Diseminado de Litio, Potasio, Cobre y Oro	Los Andes
20710	Jasa II	Diseminado de Plata, Cobre y Uranio	San Carlos
20918	Primavera	Litio, Cloruro de Sodio, Sulfato de Sodio	Los Andes
21038	Madagascar	Vapores Endogenos	Rosario de la Frontera

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 07, 15 y 28/11/2012

O.P. N° 400002368 R. s/c N° 400000160

El Sr. Juez de Minas de la Pcia de Salta hace conocer a los efectos del art. 226, 228 y 229 del Código de Minas (texto ordenado Dcto. 456/97), que se ha declarado el Abandono de la Mina que a continuación se detalla:

Expediente	Mina	Mineral	Dpto.
18662	Hebelena	Boratos	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo e) 07, 15 y 28/11/2012

SUCESORIOS

O.P. N° 400002528 R. s/c N° 400000198

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° Nominación, Dr. José Osvaldo Yáñez, Secre-

taría a cargo de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Ramírez. Juan Domingo s/Sucesorio" Expte. N° 310.609/10: Cita por edictos que se publicaran durante Tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 19 de Noviembre de 2.012. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Sin Cargo e) 28 al 30/11/2012

O.P. N° 400002527 F. N° 0004-01770

La Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 9na. Nominación, Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez, en los autos caratulados "Juliana Escalante s/Sucesorio" Expte. N° 386.263/12; Ordena: Cítese por edictos, que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 15 de Noviembre de 2.012. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28 al 30/11/2012

O.P. N° 400002523 F. N° 0004-01767

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11va. Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Cayo, Irma Selva, s/Sucesorio"; Expte. N° 397.825/12; Ordena: Cítese por edictos, que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Código Procesal Civil y Comercial). a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 8 de Noviembre de 2.012. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. S 150,00 e) 28 al 30/11/2012

O.P. N° 400002521

F. N° 0004-01765

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaria de la Dra. María Delia Cardona, en los autos caratulados "Peñaloza. Paula Yolanda s/Sucesorio", Expte. N° 365.905/11, ordena citar por edictos, que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en diario de amplia circulación comercial (Art. 723 del Cod. Procesal y Comercial), a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial. Salta, 12 de Noviembre de 2.012. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 28 al 30/11/2012

O.P. N° 400002520

R. s/c N° 0004-0196

La Dra. Hebe A. Samson, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos: "Sucesorio de Liquitay María" Expte. N° 1-368.577/11, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 14 de Noviembre de 2.012. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28 al 30/11/2012

O.P. N° 100031348

F. N° 0001-45336

El Dr. Federico Augusto Cortés, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nominación, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Gauffin en los autos caratulados: "Miy. César Freddy. s/Sucesorio" - Expediente N° 397.929/12; cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 21 de Noviembre de 2012. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 28 al 30/11/2012

O.P. N° 100031329 F. N° 0001-45322

El Dr. José Osvaldo Yañez (I), Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2° Nominación. Secretaria del Dr. Carlos Martín Jalif, en autos caratulados: "Serapio. Felipe Calixto s/Sucesorio", Expte. N° 1-347.319/11, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de Noviembre de 2.012. Dr. Carlos Martín Jalif. Secretario.

Imp. \$ 150,00 e) 28 al 30/11/2012

O.P. N° 100031317 F. N° 0001-45309

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Secretaria N° 2 de la Dra. Cristina Beatriz Pocovi, en los autos caratulados "Fuentes, Hugo Alfredo - Sucesorio", Expte. N° 401.508/12; Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión de Hugo Alfredo Fuentes, D.N.I. N° 5.233.777, fallecido el día 09 de Mayo de 2009, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial" y en diario "Nuevo Diario". Salta, 19 de Noviembre de 2012. Dra. Cristina Beatriz Pocovi, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28 al 30/11/2012

O.P. N° 100031314 F. N° 0001-45302

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial - Quinta Nominación. Dr. Federico Augusto Cortés. Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea en los autos caratulados: "Sucesorio de Amún. María Isabel" - Expte. N° 353.532/11 ordena citar a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial; dos (2) días en el Nuevo Diario y 1 (un) día en

el Diario El Tribuno. Salta, 15 de Octubre de 2.012. Dra. Sandra Carolina Perea. Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 28 al 30/11/2012

O.P. N° 100031310 F. N° 0001-45290

El Dr. Teobaldo René Osoros. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación del Distrito Judicial Sur - San José de Metán -, Secretaria de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados "Cruz, Electo Ramón por Sucesorio", Expediente N° 15.263/12. Cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o como acreedores, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno. San José de Metán, 19 de Octubre de 2012. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 28 al 30/11/2012

O.P. N° 400002514 F. N° 0004-01760

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez Interino de Primera Instancia Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo en los autos caratulados: Puca Gregoria - Sucesorio - Expte. 400.417/12. Cita y Emplaza, por edictos, que se publicarán durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación local, (art. 723 del C.P.C. y C.) a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del termino de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley.- Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba - Juez Interino. Salta, 15 de Noviembre de 2.012. Dra. Soledad Fiorillio - Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 27 al 29/11/2012

O.P. N° 400002513 F. N° 0004-01759

La Dra. Hebe Samson. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 1° Nominación, Secretaria de la Dra. Ivanna Chamale de Reina. en los autos

caratulados "Aguilera José Mario - Expte. N° 385.603/12, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario Nuevo Diario de Salta a todos los que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o a acreedores para que en el termino de 30 días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Salta, 22 de Noviembre de 2.012. Dra. Ivanna Chamale de Reina, Secretaria.

Imp. S 150.00

e) 27 al 29/11/2012

O.P. N° 400002511

R. s/c N° 40000195

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Cruz, Ana María Sucesorio" - Expte. N°: 400.212/12, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de mayor circulación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días de la ultima publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: 3 (tres) días. Salta, 19 de Octubre de 2.012. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27 al 29/11/2012

O.P. N° 100031301

F. N° 0001-45284

La Dra. Cristina del Valle Barbera, Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y de Familia de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Orán, Secretaria a cargo del Dr. Víctor Marcelo Daud, en los autos caratulados "Sucesorio - Salazar Celín - Expte. N° 17.956/08, Cita y Emplaza por edictos que se publicarán por tres días en los diarios del Boletín Oficial y El Tribuno, a todos lo que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión. sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la ultima publicación. comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 8 de Noviembre de 2.012. Dr. Víctor Marcelo Daud, Secretario.

Imp. S 150.00

e) 27 al 29/11/2012

O.P. N° 100031296

F. N° 0001-45279

El Dr. José Osvaldo Yáñez. Juez en lo Civil y Comercial de Ira. Instancia de 4ta. Nominación, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos caratulados: "Córdoba. Juan José s/Sucesorio", Expte. N° 398.182/12, cita mediante edictos que se publicaran durante tres días consecutivos en el Boletín oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días (30) de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de Noviembre de 2.012. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 27 al 29/11/2012

O.P. N° 100031295

F. N° 0001-45278

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez en lo Civil y Comercial de Ira. Instancia de 10ma. Nominación, Secretaria del Dra. Adriana Garcia de Escudero, en los autos caratulados: "Velásquez Teran, Faustino; Dorado Villarroel, Vitalia s/Sucesorio", Expte. N° 399.653/12, cita mediante edictos que se publicaran durante tres días consecutivos en el Boletín oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión ya sea como herederos o acreedores para que dentro de los treinta días (30) de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 08 de Noviembre de 2.012. Dra. Adriana Garcia de Escudero, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 27 al 29/11/2012

O.P. N° 100031290

F. N° 0001-45268

El Dr. Teobaldo René Osoros. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, del Distrito Judicial del Sud-Metán. Secretaria de la Dra. Nelly Elizabeth Garcia. en los autos caratulados "Leal, Víctor Adolfo s/Sucesorio", Expte. N° 15.222/12. ordena la publicación de edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de. esta sucesión, ya sean como herederos, acree-

dores, para que dentro del término de treinta días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 21 de Noviembre de 2.012. Dra. Nelly Elizabeth García. Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 27 al 29/11/2012

O.P. N° 100031289 F. N° 0001-45267

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial, de 1° Inst. 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos caratulados "Mauger Jojot, Rogelio Enrique s/Sucesorio", Expte. N° 402.397/12, cita por edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario y El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya se como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Salta, 1 de Noviembre de 2.012. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 27 al 29/11/2012

O.P. N° 100031279 F. N° 0001-45259

La Dra. Hebe. A. Samson, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. María Jimena Loutayf, en los autos caratulados "Colombo, Alicia Ester s/Sucesorio" Expte. N° 402.391/12, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial, dos días en el Nuevo Diario y un día en el Diario El Tribuno. Salta, 14 de noviembre de 2.012. Dra. Hebe A. Samson, Juez. Dra. María Jimena Loutayf, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 27 al 29/11/2012

O.P. N° 100031277 R. s/c N° 100004034

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación de la Provincia de Salta,

Secretaría N° 1, sito en Av. Bolivia 4671, en los autos caratulados "Vázquez Flores, Silvia Cristina s/Sucesorio". Expte. N° 365.778/11. cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Doña Silvia Cristina Vázquez Flores. El presente Edicto se publicará durante tres días en el Boletín Oficial. Hace saber que tramita como carente de recursos. Sa ta, 19 de Noviembre de 2012. Dr. Carlos Martín Jalif, Secretario.

Sin Cargo e) 27 al 29/11/2012

O.P. N° 100031276 F. N° 0001-45251

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos "Mondada, Ernesto Claudio por Sucesorio", Expte. N° 404.025/12, ordena la publicación de edictos durante tres días seguidos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de los que hubiere lugar por ley. Salta, 15 de Noviembre de 2012. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 27 al 29/11/2012

O.P. N° 100031273 F. N° 0001-45248

El Dr. Juan Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onceava Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos "González Reynaldo Aristides - Fernández Petronila s/Sucesión". Expte. N° 257.631/9. ordena la publicación de edictos durante 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en diarios de mayor circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 C.P.C.C. Salta. 12 de Octubre de 2012. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 27 al 29/11/2012

O.P. N° 400002508

F. N° 0004-01756

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos: "Romero, Oscar Eduardo Angel s/Sucesorio". Expte. N° 396.708/12, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Salta, 31 de Octubre de 2012. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. S 150,00

e) 23 al 28/11/2012

O.P. N° 400002505

F. N° 0004-01753

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Julia Raquel Peñaranda, en los autos: "Coraita de Tolaba Carmen Dionisia y Coraita de Cruz María Amada s/Sucesorio" Expediente N° 406.300/12, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. (Art. 724 del C.P.C.C.). Publicación: Por 3 (tres) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva. Salta, 19 de Noviembre de 2012. Dra. Julia Raquel Peñaranda, Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 23 al 28/11/2012

O.P. N° 400002499

R. s/c N° 400000190

El Dr. Federico Augusto Cortes - Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación. Secretaria de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Rodríguez Paula s/Sucesorio" Expte. N° 392.603/12. Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el "Boletín Oficial" y diario "El Tribuno" (art. 723 del Código Procesal C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta. 10 de Octubre 2.012. Dra. Sandra Carolina Perea. Secretaria.

Sin Cargo

e) 23 al 28/11/2012

O.P. N° 100031259

F. N° 0001-45232

La Dra. Ana María de Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte. Circunscripción Tartagal. Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "García, Angel s/Sucesorio, Expte. N° 21.751/12", Cita por edictos que se publicarán por el plazo de tres (3) días en los diarios El Boletín Oficial y El Tribuno a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Tartagal (Salta), 20 de Noviembre de 2.012. Fdo. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria

Imp. S 150,00

e) 23 al 28/11/2012

O.P. N° 100031258

R. s/c N° 100004033

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5° Nominación, Dr. Federico Augusto Cortés, Secretaria a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Navarro, Oscar Alberto s/Sucesorio", Expte. N° 1-394.853/12: Cita por edictos que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 02 de Noviembre de 2012. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Sin Cargo

e) 23 al 28/11/2012

O.P. N° 100031254

F. N° 0001-45228

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez. Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación. Secretaria de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Sueldo, Mariana Mabel - Sucesorio", Expte. N° 405.228/12, cita por edictos. que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en el Diario El Tribuno o en el Nuevo Diario, a los herederos y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibi-

miento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 5 de Noviembre de 2.012. Dra. Silvia Palermo de Martínez. Secretaria.

Imp. \$ 150.00 e) 23 al 28/11/2012

O.P. N° 100031241 R. s/c N° 100004031

Dr. Teobaldo Rene Osoros, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 2° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Nelly Elizabeth García, en autos: "Suc. García, Ángel Oscar", Expte. N° 000664/02. cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 06 de Noviembre de 2012. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Sin Cargo e) 23 al 28/11/2012

O.P. N° 100031240 R. s/c n° 100004030

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud. Metán, Secret. Dra. Fátima Silvana Ruiz, en autos: "Suc. Agudo, Olga Rosa", Expte. N° 015.257/12, cita por Edictos que se publicarán por Tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta Días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 01 de Noviembre de 2012. Dra. María de San Román, Secretaria.

Sin Cargo e) 23 al 28/11/2012

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 400002522 F. N° 0004-01766

Por RUBEN C. D. CACHARANI

JUDICIAL CON BASE

El 30/11/12 a 17 Hs en calle J. M. Leguizamón N° 1.881 de esta ciudad remataré c/base de \$ 2.333,58 (2/3 ptes. V.F.) el inmueb. prop. de la demandada. Mat. N° 25694 - Sec. "D" - Mzna. 65 - Parc. 20b del Dpto. Capital, ubic. en Pje. Carmen Puch N° 1218 Cdad. de

Salta.- Lim: N: parc 37. 38. 39 y 40: S: frac 2: E: Pje. Sta. Rosa y O: parc. 32 y 33. Med. fte 9m; c/fte 11 m; cdo N 28,34m y cdo S 22,26m s/ced. parc. Consta de garaje descub. piso de cemen. 1 habit. c/entrada indiv. hacia la calle piso mosai. techo chap; 2 habit. Piso mosai. 1 techo chap zinc la otra fibro cemen.: cocina comed. piso mosai., 1 sala piso mosai. techo chapa fibro cemen., baño de 1° piso mosai. techo chapa fibro cemen. Serv.: Cta. c/agua, cloacas, gas nat., luz y alumb. pub. esta s/ calle pavim. Est de Ocup: Habita Sra. Ramona M. Salazar y flia en cal. de prop. s/acta de constat. obra en autos. Forma de Pago: Señal del 30% del precio adquir. en el acto del remate Saldo dtro. de 5 días de aprob. la subasta. El Impuesto a la Vta. del bien (inmueb) según art. 7 Ley 23905 No se encuentra incluido en el precio y se abonará al inscribir la transf. com 10 % c/mas el 1,25% sellado DGR a cargo del comprador. Ordena Sr. Juez Proc. Ejec. 1° Nom. Dra. Margarita P. de Navarro - Secret. Dr. Gonzalo F. Harris en juicio s/ejec. - Expte. N° 233.995/08. Edic. por 3 días en Bol. Ofic. y diario de circ. comerc. El remate se realiza aunque el día fijado sea declarado inhábil. Infor. en expte. o al Mart. Pub. R.C.D.C. (IVA Monotrib.) - Cel. 155-192659.

Imp. \$ 174,00 e) 28 al 30/11/2012

O.P. N° 400002518 F. N° 0004-01763

Por MARIA CRISTINA ALFONZO

JUDICIAL CON BASE

2/3 partes Valor Fiscal: \$ 884,86. Terreno Baldío ubicado Av. John F. Kennedy S/N° -Salta - Cap.

El día 29 de noviembre de 2012, a las 18:30 hs. en San Felipe y Santiago N° 942. ciudad, se rematará con la base de las 2/3 partes V.F.: \$ 884,84 y al mejor postor un terreno baldío identif. Mat. 103.076, Sec "R", Frac. "J", Dpto. Capital mide Fte. 20 m., Cfte.: 20 m., Cdo. E.: 50 m., Cdo. O.: 50 m.: Limit. NO.: Fracc. F - Mat. 103.077 remanente de Nicolás Arias Uriburu; E: fracc. I - Mat. 103.075 de Nicolás Arias Uriburu; SE: Av. John F. Kennedy; O.: Rte. fracc. F - Mat. 103.077 de Nicolás Arias Uriburu. según datos obt. de su ced. parc. Se trata de un terreno baldío, sin vivienda ni construc. totalmente desocupado alambrado en su lado este y sur sin suministro de servicio. Ordena Sra. Jueza Subrogante del Juz. Ira. Inst. C. y C. 9° Nom. Dra. Sara del Carmen Ramallo, Secret. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, en Juicio seg. por Arias Uriburu, Juan Eduardo - ejecución

de sentencia - Expte. N° 322.087/10. Forma de pago: 30% del precio total obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado DGR en efec. a cargo del comp. en el acto del remate. El saldo (70%) dentro de los 5 días aprob. la subasta. El impuesto a las ventas del bien inmueble (art. 7 Ley 23905) no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se susp. aunque el día fij. sea decl. inhábil. Public. por 2 (dos) días en Bol. Ofic. y diario de mayor circulación. Inf. Sra. Mart. M.C.A. - Cel. 154-151807 - Mart. Públ. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 120,00

e) 28 y 29/11/2012

O.P. N° 100031332

F. N° 0001-45326

G. Güemes 2025 - Salta (Cap)

Martes 11/12/12 - 19,15 Hs.

Por **JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL SIN BASE

**Automóvil Marca Citroen, Tipo Sedan 5 Puertas,
Modelo C4 5P 1.6i 16 vx, Año 2.011, con 52.683
Km, en Buen Estado**

El día Martes 11 de Diciembre de 2012 a las 19,15 Hs., en Gral. Güemes 2025 de la ciudad de Salta, Rematare Sin Base y al Contado: Un Automóvil m/ Citroen, Sedan 5 Puertas, Modelo C4 5P 1.6i 16V X, Año 2.011, Motor N° 10DBUD0035243, Chasis N° 8BCLCN6BKBG540595, Dominio N° JVI-453, color champagne, naftero, con: 52.683 kms, DA, AA autoestereo MP3, levanta vidrios delanteros, cierre centralizado, auxilio, gato, funcionando y en buen estado. Revisar el 10/12/12 de 17 a 20 Hs. y el 11/12/12 desde 10 Hs.- Remate por cuenta y orden de "PSA Finance Cía Financiera S.A." según el Art. 39 de la Ley de Prendas 12.962 y Art. 585 del C. Com. - Secuestrado en Expte. N° 395.509/12 "PSA Finance Cía. Fin. S.A. Vs. Hnilitze, Luz Haydee (DNI 14.708.408) s/Secuestro Prendario Art. 39" del Juzgado de Ira Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 2da. Nominación, Secretaría N° 1 de la Dra. María del Huerto Castanie. Condiciones de Pago: De Contado o Señá 30 %. más sellado DGR del 1.2 % y Comisión del 10%. todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70 % dentro de los 3 días hábiles bajo apercibimiento de perder la seña. La deuda que registra el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a

cargo del comprador. Adeuda al 20/11/12 a la Mun. de Salta \$ 3.558.24 de Imp. Aut y \$ 424.00 de multas. IVA sobre precio de venta a cargo del comprador para el caso que solicite su discriminación. Edictos: 2 días p/ Bol. Of. y 3 p/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil (R.M.) - Infal Tel. 4223705 - Cel. 154-407778 - Gral. Güemes 2025 - Salta (Cap).

Imp. \$ 140,00

e) 28 y 29/11/2012

O.P. N° 100031331

F. N° 0001-45325

G. Güemes 2025 - Salta (Cap)

Martes 11/12/12 - 19,20 Hs.

Por **JULIO CESAR TEJADA**

JUDICIAL SIN BASE

**Automóvil Renault Logan PH2 Pack Plus 1.6 8V
4P, Año 2.010, con 51.719 Kms. y Funcionando**

El día Martes 11 de Diciembre de 2012 a las 19,20 Hs., en Gral. Güemes 2025 de la ciudad de Salta, Rematare Sin Base y al Contado: Un Automóvil m/ Renault, Sedan 4 Puertas, Modelo Logan PH2 Pack Plus 1.6 8V, Año 2.010, Motor N° K7MF710Q051613. Chasis N° 93YLSR4BBBJ594265, Dominio N° JKZ-852, color negro, naftero, con: 51.719 kms. DA, AA, Autoestereo MP3, levanta vidrios delanteros, cierre centralizado, auxilio, gato, 2 parlantes traseros y amplificador 2000 w. m/Roadstar, funcionando y en el estado visto en que se encuentra. Revisar el 10/12/12 de 17 a 20 Hs. y el 11/12/12 desde 10 Hs.- Remate por cuenta y orden de Rombo Compañía Financiera S.A. según el Art. 39 de la Ley de Prendas 12.962 y Art. 585 del C. Com.- Secuestrado en Expte. N° 406.265/12 "Rombo Compañía Financiera S.A. Vs. Villa, Sara María (DNI 26.131.317) s/Secuestro Art. 39" del Juzg. de Ira. Inst. C. y C. de Proc. Ejéc. 4ta. Nom., Secr. N° 1 de la Dra. Carolina Van Cauwlaert. Condiciones de Pago: De Contado o Señá 30 %, más sellado DGR del 1,2% y Comisión del 10 %, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Saldo del 70 % dentro de los 3 días hábiles bajo apercibimiento de perder la seña. La deuda que registra el automotor por todo concepto y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador. Adeuda al 20/11/12 a la Mun. de Salta \$ 3.100.23 de Imp. Aut. \$ 751.00 de Multas en Pago Voluntario y \$ 5.797.00 de Multas en Juzg. Trib. Faltas. IVA sobre precio de venta a cargo del

comprador para el caso que solicité su discriminación. Edictos: 2 días p/Bol. Of y 3 p/D. El Tribuno. Esta subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuera declarado inhábil (R.M.) - Inf. al Tel. 4223705 - Cel. 154-407778 - Gral. Güemes 2025 - Salta (Cap.).

Imp. \$ 140,00

e) 28 y 29/11/2012

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 100031287

R. s/c N° 100004036

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Persona y Familia 4ta. Nominación, Secretaría de la Dra. María Mercedes Cabrera, en los autos caratulados: "Lizarraga González, Edgardo Alberto vs Mantilla Rojas, Patricia - Divorcio", Expte. N° 1-373.870/11, Cita a comparecer a juicio a Patricia Aurora Mantilla Rojas, L.E. N° 17.888.887, a efectos de que haga valer sus derechos en el término de nueve (9) días, a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese en el Boletín Oficial y otro Diario de circulación comercial por dos días. Salta, 23 de Octubre de 2012. Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez. Dra. María Mercedes Cabrera, Secretaria.

Sin Cargo

e) 27 y 28/11/2012

O.P. N° 100031255

F. N° 0001-45229

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4º Nominación, ciudad de Salta, Secretaría de la Dra. Julia Raquel

Peñaranda, en autos caratulados: "Bonari, Agustín Alejandro c/Ledezma, Angel y Otros s/Sumario - Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito", Expediente N° 358.452/11, cita a los herederos de Sebastián Francisco Meléndez a comparecer a juicio, por sí, con patrocinio letrado, o constituyendo apoderado, a hacer valer sus derechos en estos autos, en el término de seis días que se computarán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que lo represente. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta. 14 de Noviembre de 2012. Dra. Julia Raquel Peñaranda. Secretaria.

Imp. \$ 150,00

e) 23 al 28/11/2012

O.P. N° 100031242

R. s/c N° 100004032

Dra.: Noemí Liliana Valdez, Juez de 1ª Inst. de Personas y Flia, 1ª Nom. Distr. Sur Sec. Dra.: María José Deganutti, en los autos caratulados: "Medina, Olga Teresa Vs. Alonso, José Asunción s/Divorcio Vincular por Sep. de Hecho". Expte N° 34.227/12. En atención a lo solicitado y constancias de autos con resultado negativo para establecer el domicilio actual del demandado Sr. José Asunción Alonso, cítese al mismo por Edictos que se publicarán por el término de Tres (3) días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, a fin de que tome intervención y haga valer sus derechos en este juicio dentro de los nueve días de la última publicación, bajo expreso apercibimiento de designársele para que lo represente al Sr. Defensor Oficial Civil que por turno corresponda. Fdo. Dra.: María José Deganutti, Secretaria. San José de Metán, 26 de Setiembre de 2.012. Dra. Noemí Liliana Valdez, Juez.

Sin Cargo

e) 23 al 28/11/2012

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 100031327

F. N° 0001-45318

Yaya S.A.

Socios: Francisco Rubén Farfán, argentino, D.N.I. N° 17.792.622. CUIT N° 23-25727106-4, Contador Público Nacional, de 45 años, casado en primeras nupcias con María Constanza Teresita Bru, domici-

liado en Block "D" departamento N° 7, Barrio Casino, Salta; y Ricardo Javier Alsina Royo, argentino, D.N.I. N° 20.399.120, CUIT N° 20-20399120-8, Contador Público Nacional, de 43 años, casado en primeras nupcias con Adriana Elisa Simón, domiciliado en calle Jiménez Zapiola N° 966, Barrio Grand Bourg, Salta.

Denominación: "Yaya S.A."

Domicilio Social: Los Aceres número 18, Salta.

Fecha de Constitución: Escritura N° 103, de fecha 09/05/12, autorizada por la Escribana Maia Amalia Martínez Torres.

Plazo de Duración: 99 años, desde fecha de inscripción en Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por sí, o por, o para terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) Destinaciones aduaneras de importación y exportación en todo el territorio nacional, servicios de fletes de importación y exportación en todo el territorio nacional y en el exterior del país; importación, exportación y/o comercialización de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; acarreo de mercaderías en todo el territorio nacional; consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de importación y exportación; 2) Constructora: De carácter público o privado, civil o militar, como obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construir obras y edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512 y demás disposiciones legales vigentes en la materia, sea por construcción directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones; 3) Compra venta y/o fabricación de materiales o elementos destinados a la industria de la construcción, tanto de la actividad como de cualquiera de los rubros relacionados con la misma; su comercialización, exportación o importación; 4) Compra, venta, permuta, arriendo y administración de toda clase de bienes inmuebles; 5) Operaciones y/o inversiones inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, loteos de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, Clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración y/o explotación de propiedades inmuebles, propias o de terceros.

Capital Social - Acciones: Se establece un capital social de \$ 450.000.-, representado por 4.500 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal de \$ 100.- cada una, con derecho a un voto por acción, las que se suscri-

ben de la siguiente manera: A) el socio Ricardo Javier Alsina Royo suscribe: 2.295 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de valor nominal de \$ 100.- cada una, representativas de la suma de capital de \$ 229.500.-, é integra en dinero efectivo el 25% de su suscripción, o sea la suma de \$ 57.375.-, y el saldo a integrar en el plazo de dos años; B) el socio Francisco Rubén Farfán suscribe 2.205 acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de valor nominal de \$ 100.- cada una, representativas de la suma de capital de \$ 220.500.-, e integra en dinero efectivo el 25% de su suscripción, o sea la suma de \$ 55.125.-, y el saldo a integrar en el plazo de dos años; todo lo que hace un total de Capital Suscripto de Pesos Cuatrocientos Mil (\$ 450.000.-), y de Capital Integrado de Pesos Ciento Doce Mil Quinientos (\$ 112.500.-).- La Asamblea solo podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución se publicará e inscribirá.

Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares.- La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los Directores durarán en el cargo tres ejercicios, debiendo permanecer en el mismo hasta ser reemplazados.- Se resuelve establecer en dos el número de Directores Titulares y un Director suplente, eligiéndose para integrar el Directorio a la señora Ángeles Carmona Ariza, española, D.N.I. N° 93.790.527, CUIL N° 27-93790527-6, viuda, domiciliada en Los Aceres 18, Barrio Tres Cerritos de esta ciudad, como Presidente, (Director Titular); al señor Ricardo Javier Alsina Royo como Vicepresidente (Director Titular), y al señor Francisco Rubén Farfán como Director Suplente.

Organo de Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 27/11/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

O.P. N° 100031313

F. N° 0001-45293

Rectimaxx S.R.L.

1- Socios: Norberto Andrés Suasnabar, DNI N° 14.302.991 domiciliado en Av. Belgrano N° 1.685, de cincuenta y un años de edad, de estado civil casado con Blanca Elizabeth Payo, de profesión empresario. CUIT N° 20-14302991-4; Sebastián Martín Miranda, DNI N° 27.059.385 domiciliado en Pasaje Tineo N° 1.257, de treinta y tres años de edad, de estado civil soltero, de profesión Técnico, CUIT N° 20-27059385-3; José Rodrigo Flores, DNI N° 30.508.473 domiciliado en Diego Diez Gómez N° 1.379, de veintiocho años de edad, de estado civil soltero, de profesión Técnico, CUIT N° 20-30508473-6; Ariel Gustavo Rodríguez, DNI N° 29.645.193 domiciliado en calle Rioja N° 2.479, de veintinueve años de edad, de estado civil soltero, de profesión Técnico, CUIT N° 20-29645193-3, todos de nacionalidad argentina y con domicilio en la ciudad de Salta.

2- Fecha de constitución: 18 de Octubre de 2012.

3- Denominación y sede social: La sociedad queda constituida bajo la denominación de "Rectimaxx S.R.L.", con domicilio legal y administrativo en Av. Belgrano 1.685 de la ciudad de Salta - Capital, Provincia de Salta.

4- Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

5- Objeto Social: La sociedad tendrá como objeto social por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera de del país, la realización de las siguientes actividades: a) Venta de Repuestos y Servicios de Reparación de Vehículos: La sociedad podrá enajenar todo tipo de repuestos de automóviles, camiones, maquinarias pesadas etc. Así también la sociedad podrá prestar servicios de reparación, rectificación, y otras actividades relacionadas a vehículos y maquinarias de todo tipo. b) Representaciones y Mandatos: realización de todo tipo de representaciones y mandatos, así también podrá llevar adelante el otorgamiento de marcas y patentes, representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes y capitales mediante la concreción de operaciones de distribución y promoción de inversiones de todo tipo. Asimismo la sociedad podrá llevar adelante la realización de toda otra actividad o evento mediante la cual lleve a la consecución del objeto social en forma directa o indirectamente pudiendo celebrar para ello convenios con instituciones del orden público y/o privado municipi-

pal, provincial, nacional e internacional. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar todos los actos y celebrar todos los contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.

6- Capital Social: \$ 250.000,00 (Pesos: doscientos cincuenta mil). Los socios integran el capital social de la siguiente manera: el 25% es decir \$ 62.500,00 (Pesos sesenta y dos mil quinientos) al momento de la constitución en efectivo y el saldo, es decir, el 75% se integrará en un plazo de 2 años. El Capital Social está dividido en 2.500 cuotas sociales de Pesos cien (\$100), cada una suscriptas por los Sres. Socios en la siguiente proporción: Suasnabar Norberto Andrés \$ 62.500,00 (Pesos sesenta y dos mil quinientos) equivalente a 625 cuotas de \$ 100 (Pesos: Cien) cada una; Miranda Sebastián Martín \$ 62.500,00 (Pesos sesenta y dos mil quinientos) equivalente a 625 cuotas de \$ 100 (Pesos: Cien) cada una; Flores José Rodrigo \$ 62.500,00 (Pesos sesenta y dos mil quinientos) equivalente a 625 cuotas de \$ 100 (Pesos: Cien) cada una; Rodríguez Ariel Gustavo \$ 62.500,00 (Pesos sesenta y dos mil quinientos) equivalente a 625 cuotas de \$ 100 (Pesos: Cien) cada una.

7- Administración y Representación: a cargo de una Gerencia Unipersonal ejercida por alguno de los socios cuya designación será por el plazo de dos (2) años.

8- Gerente: el Sr. Suasnabar Norberto Andrés, DNI N° 14.302.991, CUIT N° 20-14302991-4 quien designa domicilio especial al efecto en Av. Belgrano N° 1.685 de la ciudad de Salta - Capital, Provincia de Salta.

9- Fecha de Cierre de Ejercicio Económico: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 27/11/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 134,00

e) 28/11/2012

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 100031326

F. N° 0001-45317

Agrojava S.R.L.**Designación de Gerente**

A los 02 días del mes de enero de 2008, se reúnen la totalidad de los socios de Agrojava S.R.L. representando el 100% del capital en Reunión Ordinaria de Socios, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación del gerente de Agrojava S.R.L.

Toma la palabra el Sr. Hugo Pignani quien manifiesta la necesidad de designar al gerente de la empresa, y se postula para desempeñar nuevamente las funciones por los resultados obtenidos. En tal sentido se resuelve designar por unanimidad al Sr. Hugo Orlando Pignani - DNI 11.311.153 como gerente de la compañía por el plazo de cinco años.

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 23/11/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/11/2012

O.P. N° 100031309 F. N° 0001-45289

Establecimiento La Junta S.A.

Aumento de Capital

Se hace saber que por Actas de Asamblea Ordinaria de Accionistas celebradas en carácter unánime el 31/05/12 y 28/09/2012, se aprobó el Aumento de Capital conforme a lo previsto por el art. 188 de la ley 19550, mediante la Capitalización de Aportes Irrevocables a Cuenta de Futuras Suscripciones de Capital existentes en los Estados Contables cerrados el 31/12/2011; con lo cual, el Artículo Quinto del Título III quedará redactado de la siguiente manera:

"Título III: Capital Social - Artículo Quinto: El capital social es de Pesos Quinientos Cuarenta Mil, representado por Cinco Mil Cuatrocientas acciones nominativas no endosables de Pesos Cien de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cada acción"

CERTIFICO: Que por Orden del Sr. Juez de Minas y en lo Comercial de Registro. Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría, Salta, 21/11/2012. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/11/2012

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 100031316 F. N° 0001-45305

Sociedad de Oftalmología de Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Sociedad de Oftalmología de Salta convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 13/12/2012, a Hs. 20:00, a llevarse a cabo en sede de calle Marcelo T. de Alvear 1310, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos (2) socios para refrendar el Acta.
- 2.- Lectura y consideración de memoria y Balance - Ejercicio N° 24.
- 3.- Elección de Autoridades, conforme a la reglamentación vigente y elección de los integrantes de la Junta Escrutadora.

Dr. Alejandro Srur
Secretario

Dr. Martín M. Naz Chaud
Presidente

Imp. \$ 70,00 e) 28 y 29/11/2012

ASAMBLEAS

O.P. N° 100031347 F. N° 0001-45335

Federación Salteña de Natación

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Federación Salteña de Natación convoca a Asamblea General Ordinaria de la Federación Salteña de Natación a realizarse el próximo 19 de diciembre de 2012, a las 21 horas, en la calle Vicente López 670 con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Firma del Acta anterior .
- 2.- Elección de dos delegados a firmar el acta.
- 3.- A consideración Memoria 2011 y 2012.
- 4.- Estados Contables 2011 y 2012.
- 5.- Informe del Órgano de Fiscalización.
- 6.- Elección de Autoridades
- 7.- Aprobación del nuevo estatuto.

Nora Colombo
Secretaria
Arq. Guillermo Aguilera
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 28/11/2012

O.P. N° 100031337

F. N° 0001-45329

Cooperativa de Trabajo y Educación
I.S.A.S. Ltda. - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cooperativa de Trabajo de Educación I.S.A.S. Ltda. Convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de Diciembre de 2012 a hs. 19, en la sede de la Cooperativa sita en Avda. Bolivia S/N (Aeroclub Salta)

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos asociados para firmar el Acta.

2.- Lectura y consideración de: la Memoria, el Informe del Órgano de Fiscalización, el Inventario y Balance General al 31/12/2011, Cuadros de Resultados por el período 01/01/2011 y 31/12/2011, Informe del Auditor, Cuadro de proyectos de Distribución de Excedentes, Notas y Anexos

3.- Situación de los asociados y vacante en el Consejo de Administración

Silvia Mabel Juncosa
Secretaria

Imp. \$ 25,00

e) 28/11/2012

O.P. N° 100031330

F. N° 0001-45324

Centro Vecinal Social y Deportivo
del Barrio 20 de Junio - Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Centro Vecinal Social y Deportivo del barrio 20 de Junio Convoca a los señores asociados para el día 17 de diciembre de 2012 a horas 20:00 en Marques Miranda y Nicolás Medina del Barrio 20 de junio de la ciudad de Salta Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para refrendar, el acta de la asamblea.

2.- Lectura del acta anterior, su consideración

3.- Renovación absoluta de todas las autoridades de la Comisión Directiva

Nota: Dejase establecido que transcurrido una hora de la fijada, para la iniciación de la Asamblea, la misma sesionará con la cantidad de socios presente, según los establece el artículo 29 en el título VIII del Estatuto Social.

Marcos Arroyo
Secretario
Silvia Ester Caquis
Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 28/11/2012

O.P. N° 100031328

F. N° 0001-45320

Asociación de Trabajadores de la Sanidad
Argentina Filial Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina Filial Salta, convoca a los afiliados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 7 de diciembre del 2012 a hs. 9:00, en la sede de la Asociación, sita en calle Urquiza N° 1.070 de Salta-Capital, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de un afiliado para presidir la Asamblea.

2.- Lectura y consideración del Acta correspondiente a la Asamblea anterior.

3.- Autorización a la Comisión Directiva para ofrecer a embargo o en sustitución de embargo o como garantía cuantas veces se considerara necesario, en sede judicial o extrajudicial, cualquiera de los inmuebles de su propiedad por operaciones o asuntos de cualquier tipo vinculados al propio gremio y/o la Fundación Madre Teresa de Calcuta y/o la Fundación Trabajo y Solidaridad, y/o Cotrasa Ltda.

4.- Designación de dos afiliados para firmar el acta.

Nota: Se hace saber a los afiliados que, de acuerdo a las previsiones estatutarias, en caso de no alcanzar el quórum establecido para sesionar en la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente una hora después con los afiliados presentes.

Eduardo A. Ramos
Secretario General

Imp. \$ 25,00

e) 28/11/2012

O.P. N° 100031315

F. N° 0001-45303

Asociación Amigos del Cabildo - Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Asociación Amigos del Cabildo llama a Convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Diciembre de 2012 a las 11.00 hs., en calle Caseros 549, Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Consideración de Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de setiembre de 2011 y el 31 de agosto de 2012.

2.- Renovación parcial de autoridades.

3.- Designar dos asociados para firmar el Acta.

María Florencia Lavilla de Romano

Secretaria

Marta Echenique de Sierra

Presidente

Imp. \$ 25,00

e) 28/11/2012

O.P. N° 100031293

F. N° 0001-45274

Universitario Rugby Club - Salta**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de U.R.C. convoca a sus asociados conforme lo establece su Estatuto a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día sábado 22 de diciembre de 2012 a hs. 12 en su sede social ubicada en Av. Robustiano Patrón Costas intersección oeste con Av. Bolivia Zona Huayco de la ciudad de Salta. Se celebrará la misma, con los socios presentes teniendo derecho a voto los socios Activos Plenos. Se tratará el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura Acta anterior.

2.- Consideración de la Memoria, Estados Contables compuesto por Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas correspondiente al ejercicio N° 25 iniciado el 01 de noviembre de 2011 y finalizado el 31 de octubre de 2012, e Informe del Órgano de Fiscalización.

3.- Elección de Autoridades de Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización.

3.1.- Miembros de Comisión Directiva por el término de dos años: a) un presidente; b) un vicepresidente; c) un secretario y un prosecretario; d) un tesorero y un pro tesorero; e) tres vocales titulares; f) tres vocales suplentes.

3.2.- Miembros del Órgano de Fiscalización por el término de dos años: un titular y un suplente.

4.- Designación de dos socios para refrendar el Acta.

Luis Alberto Trogliero

Secretario

Alberto Raymundo Sosa

Presidente

Imp. \$ 50,00

e) 27 y 28/11/2012

O.P. N° 100031288

F. N° 0001-45266

Sociedad Rural Salteña**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Sociedad Rural Salteña, en cumplimiento con el Estatuto Art. 27, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Lunes 17 de Diciembre de 2012, a hs: 12,30 en la Secretaría de la Entidad Avda. Gato y Mancha N° 1460 de esta ciudad de Salta, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.

2.- Lectura y consideración de Memoria, Balance General del período 01 de Diciembre de 2011 al 30 de Noviembre de 2012, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Órgano de Fiscalización.

3.- Fijar el día 03 de Diciembre de 2012 hasta hs. 17, como último plazo para la presentación y oficialización de Listas de Candidatos, a efectos de dar cumplimiento a la normativa vigente.

4.- Designación de las siguientes autoridades para el período 2012 - 2014, según Art. 35, inc. B) de los Estatutos y Reglamento de la Sociedad Rural Salteña: Un Presidente, Un Vicepresidente, Un Secretario, Un Pro Secretario, Un Tesorero, Un Pro Tesorero, Seis Vocales Titulares, Cuatro Vocales Suplentes, Un Miembro Titular del Órgano de Fiscalización y Tres Miembros Suplentes del Órgano de Fiscalización.

5.- Designación de dos (2) socios para suscribir el Acta.

Nota: Art. 38 del Estatuto: Transcurrida media hora después de la fijada en la citación sin haberse obtenido quórum, la Asamblea sesionará con el número de Socios presentes.

Ignacio Lupion
Secretario
Fernando Fortuny
Presidente

Imp. S 50,00

e) 27 y 28/11/2012

RECAUDACION CASA CENTRAL

O.P. N° 100031349

Saldo anterior Boletín	S 675.072,20
Recaudación	
Boletín del día 27/11/12	<u>S 3.655,20</u>
TOTAL	S 678.727,40

RECAUDACION CIUDAD JUDICIAL

O.P. N° 400002529

Saldo anterior Boletín	S 154.197,00
Recaudación	
Boletín del día 27/11/12	<u>S 1.111,00</u>
TOTAL	S 155.308,00

DECRETO REGLAMENTARIO N° 3663 del 6 de Septiembre de 2010

CAPITULO IV

De las Publicaciones, Suscripciones, Venta de Ejemplares, Fotocopias, Digitalizaciones y otros servicios:

Art. 5.- Publicaciones: A los efectos de las publicaciones que deban difundirse regirán las siguientes disposiciones:

a) Los textos originales o fotocopias autenticadas que se presenten para ser publicados en el Boletín Oficial, deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de evitar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente foliados y firmados por autoridad competente. Los mismos deberán ingresar, indefectiblemente, el día hábil anterior al de su publicación, dentro del horario de atención al público. Los que no se hallen en tales condiciones, serán rechazados. b) La publicación de actos y/o documentos públicos se efectuará tan pronto como sean recibidos, teniendo en cuenta la factibilidad de impresión. A tales efectos en lo concerniente a las dependencias públicas, cada Ministerio o Repartición, arbitrará los medios necesarios para remitir al Boletín Oficial, puntualmente y bajo recibo, las copias de los avisos o actos administrativos que requieran ser publicados. c) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se abonarán según las tarifas en vigencia, a excepción de las que presenten las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, las cuales podrán publicar sus avisos mediante el Sistema "Valor al Cobro" (Art. 7) y de las publicaciones sin cargo según reglamentación vigente (Art. 8°).

Art. 8°.- Los Organismos de la Administración Provincial, son las responsables de remitir, en tiempo y forma, al Boletín Oficial todos los documentos, actos y avisos que requieran publicidad.

Art. 9°.- La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos. Si el error fuera imputable a la repartición, se publicará "Fe de Errata" sin cargo, caso contrario se salvará mediante "Fe de Errata" a costas del interesado.

Art. 10°.- Finalizado el cierre de Caja, el importe abonado por publicaciones, suscripciones, ventas de ejemplares, fotocopias, copias digitalizadas simples y autenticadas u otros servicios que preste el organismo, no podrá ser reintegrado por ningún motivo, ni podrá ser aplicado a otros conceptos, en virtud de lo normado por Artículo 21 de la Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta.

Art. 11°.- Suscripciones con cargo

El Boletín Oficial se distribuye por correo, por e-mail y por Internet, y se retira de la repartición dos veces por semana, previo pago del importe de la suscripción correspondiente, en base a las tarifas vigentes. Las suscripciones en soporte digital (via e-mail y Pagina Web) no incluyen anexos, ni separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial, ni de decretos sintetizados. Realizado el convenio de suscripción, comenzará a aplicarse el primer día hábil del mes subsiguiente al pago.

a) Antes del vencimiento de la suscripción, el Boletín deberá comunicar el mismo al interesado a fin de que pueda manifestar, su continuidad o no con el servicio prestado. b) Cuando un suscriptor solicite ejemplares de ediciones anteriores, a la fecha de su suscripción deberá abonar por los mismos la tarifa vigente al momento de la solicitud. c) La suscripción no incluye las separatas, ni ediciones especiales.

Art. 13°.- Venta de Ejemplares, Separatas y Ediciones Especiales:

a) El aforo para la venta de los mismos se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, timbrándose un sello: "Pagado: Boletín Oficial" y "Entregado: Boletín Oficial" en la Factura o Recibo Sin Cargo correspondiente. b) El pago de las publicaciones no incluyen el ejemplar donde se publicó su aviso, por lo cual el usuario deberá abonar de acuerdo a la tarifa vigente la adquisición de un ejemplar. c) La Separata se abonará en forma independiente al ejemplar del Boletín Oficial que la difunde.

Art. 14.- Venta de Fotocopias y Copias Digitalizadas:

Se expendrán fotocopias simples y autenticadas, previo pago de las tarifas en vigencia, únicamente de:

a) Instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados. b) Instrumentos publicados en el Boletín Oficial en forma sintetizada. c) Anexos que forman parte de Instrumentos legales y que no estén publicados en el Boletín. d) Legislación contenida en Tomos de Anales de Legislación Argentina, siempre y cuando estén disponibles en este organismo. e) Copias digitalizadas de los Boletines Oficiales agotados que estén disponibles.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar